



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS**

"RAMÓN FREIRE"
D A L C A H U E

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
DE DALCAHUE**

PADEM 2015



*Corporación Municipal de Educación y Servicios
"Ramón Freire"
PADEM 2015*

I.- INTRODUCCION

Nuevamente se inicia un año en que la Educación y especialmente la Educación Pública se encontrarán en el centro del debate. Prácticamente desde el año 1994 con los Programas MECE, (Mejoramiento de la calidad y la Equidad de la Educación) que se viene hablando de Reforma Educativa, y hoy ya a 10 años se continúa en ese mismo camino habiéndose intentado y realizado múltiples iniciativas plasmadas en leyes que han ido otorgando una fisonomía clara a la educación pública en nuestro país. Ello ha significado –por supuesto- una serie de transformaciones previas que han devenido en una suerte de “crisis de la Educación Pública”.

“Existe consenso a nivel nacional que la educación municipal pasa por un momento de crisis, diagnóstico que se sustenta en un conjunto de elementos como la mala calidad de sus resultados y las inequidades que se reflejan en las pruebas SIMCE Y PSU, la vulnerabilidad de sus estudiantes o la caída de su matrícula. Otras falencias tienen que ver con un financiamiento insuficiente, la disolución de responsabilidades entre el Ministerio de Educación y los municipios, la escasa transferencia de competencias y atribuciones a los colegios, la alta heterogeneidad en la calidad de la gestión, además de una relación desigual entre el sector municipal y el sector particular subvencionado”. (Centro de Políticas Públicas UC. Reflexiones para una mejor Educación Pública en Chile. Agosto 2009)

Si bien han sido ingentes los esfuerzos y asimismo han sido patentes los avances en distintos aspectos, estos no han sido significativos desde el punto de vista de las características y envergadura de la tarea transformadora. Es posible considerar que algunos de ellos han servido y han atraído más recursos a las Escuelas, como los aportes en Infraestructura, apoyo al desempeño en contextos vulnerables, acceso a material de apoyo pedagógico y acceso a la tecnología (entre otros), los cuales han sido “intensivos en recursos, con foco en la calidad, con una mirada diversa, pero poco articulados, por lo que han sufrido de falta de una mirada sistémica, definición de calidad poco clara y llegada discordante y poco sustentable a las Escuelas” (Educación 2020).



Actualmente existen Proyectos de Ley que se encuentran tramitando en el congreso como expresión de una Política Gubernativa, enmarcados bajo el rótulo de Reforma Educativa. El debate ha sido intenso y se adentra hasta las mismas raíces del modelo educativo nacional, razón por la cual en los años próximos se apreciarán los cambios sustantivos que se han propuesto, tales como apoderados a la educación. De igual manera los cambios propuestos consideran la educación superior con acceso universal y gratuita.

Ciertamente un recurso importante que cada vez adquiere una fuerte gravitación en el quehacer de los Establecimientos Educativos es el relacionado con la Ley 20.248 (Ley SEP o de Subvención Escolar Preferencial) y leyes complementarias, tales como Ley 20.452, y Ley 20.550 y Ley 20.567; y cuyo propósito central es crear una subvención escolar preferencial destinada a mejorar la calidad de la Educación de los Establecimientos subvencionados del país, la que se impetra a través de los alumnos prioritarios que cursan entre NT1 y 2° año medio, definidos estos como “aquellos alumnos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.”

A través del Convenio de Igualdad de Oportunidades, suscrito entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor, en nuestro caso la Corporación de Educación y Servicios Ramón Freire, se accede a los Recursos SEP y se establecen una serie de compromisos que están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Entre dichos compromisos el principal es generar en cada Establecimiento un Plan de Mejoramiento Educativo o PME. “El sostenedor deberá elaborar un PME que incluya orientaciones y acciones en cada una de las áreas (Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos), priorizando aquellas donde el sostenedor considere que existen mayores necesidades de mejora” (Ley 20.248 y 20.550).

En el caso de nuestra Comuna la totalidad de los Establecimientos se incorporaron en el año 2008, en que se inició esta Subvención, y los recursos han sido destinados conforme lo indican los Respetivos Planes de Mejoramiento de cada uno de ellos, recibiendo el apoyo en su diseño,



implementación y seguimiento por parte de la Unidad Técnico Pedagógica y el Departamento de Finanzas en lo relativo a Planes de Inversión y adquisiciones en ellos contemplados.

De manera creciente la Educación Pre Básica ha ido ocupando un lugar de importancia en el diseño de las políticas públicas. Gran cantidad de niños entre los 0 y 6 años, y muy especialmente en el grupo etario entre los 0 y 4 años, no acceden a un sistema de atención o educación formal, y ello conforme a los estudios realizados en educación, incide de manera trascendental en su posterior rendimiento académico y en las oportunidades que tendrá hacia adelante. “Niños estimulados y bien cuidados logran ventajas sustantivas, emocionales e intelectuales, las que inciden directamente en su desempeño futuro y en el de su entorno cercano. La educación temprana moldea su desarrollo y marca una diferencia en su experiencia de vida y en la de sus familias. Investigación médica reciente muestra al cerebro de los niños menores de un año como una gran esponja susceptible de ser moldeada por afecto y estimulación cognitiva, obteniéndose importantes efectos de largo plazo en el desarrollo psicosocial y la inteligencia (IQ). Esta plasticidad del cerebro se cerraría progresivamente después de los 3 años” (Tokman, 2009).

A diferencia con los niveles de educación básica y media, este sub sector no ha logrado una cobertura igual, por lo tanto existe una brecha importante que enfrentar para dar atención a esta gran cantidad de niños, lo cual se muestra de manera especial en la Comuna de Dalcahue en donde la Proyección es de 1. 477 niños para el año 2015.

Considerando estas señales, la Corporación Municipal ha implementado la ampliación de cobertura en las Escuelas de Puchaurán y de Tenaún construyendo los recintos adecuados, en el sector Rural; y en la Escuela Básica Dalcahue en la zona urbana, con una inversión cercana a los \$100.000.000.-

Una de las acciones que la Comuna de Dalcahue se encierra impulsando con fuerza, es la referida al Medioambiente, en donde la preocupación por el resguardo de la calidad de vida de las personas, flora y fauna, permitirá un desarrollo sustentable. Para ello se requiere crear conciencia colectiva respecto del cuidado y valoración de los recursos naturales. Dentro de la Estrategia Ambiental Comunal un punto central es el referido a la Educación Ambiental, entendida como “un



proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos". (Ley Nº 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

En esta línea se pretende que los Establecimientos Educativos puedan incorporarse en la estrategia Comunal y cumplir los requisitos para incorporarse al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) que es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educativos en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

Los sistemas locales deben hoy dar respuesta a las múltiples necesidades de los habitantes, esto cobra relevancia especialmente en el ámbito educativo cuyo radio de acción se extiende cada día más; es así que se entiende desde un punto de vista estratégico, la colaboración con diversos Programas dentro de los cuales se encuentra el Plan de Promoción de la Salud, cuyas metas dicen relación con "incrementar los estilos de vida saludable y crear entornos saludables, enmarcados en la Estrategia Nacional de Salud para la década 2010-2020" (Programa Promoción de la Salud. Minsal). Por ello "se considera fundamental fortalecer el rol de los gobiernos regionales y comunales para lograr el desarrollo de políticas públicas locales orientadas a generar condiciones estables en el tiempo que promuevan estilos de vida saludables..."(Idem ant.), y el sistema Municipal de Educación no puede estar al margen razón por la cual se contempla para el 2015



colaborar con este Programa en los Colegios vincular acciones con el Departamento de Educación Extraescolar de la Corporación.

En los años siguientes, la Educación Pública que imparten los Municipios continuará experimentando una creciente presión por parte de la sociedad, fundamentalmente en lo que dice relación con la calidad y un acceso universal que devenga en un sistema más equitativo para amplios grupos de la población que se sienten hoy marginados. De seguro las reformas hoy en curso significarán una mayor afluencia de recursos que permitan subsanar los graves problemas de financiamiento del sistema municipal y frenar la clara tendencia a la disminución creciente de la matrícula y asumir asimismo otros problemas que son característicos de la Educación en nuestro país como el rol Docente, la formación inicial y otros. Mientras tanto el nivel local seguirá cumpliendo con la misión de dar respuesta efectiva a las familias que quieren un mejor futuro para sus hijos.



MISION COMUNAL

La misión de la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire” de Dalcahue es encargarse de garantizar el desarrollo de la educación en todas sus modalidades y promover la calidad y superación de las personas a través de un sistema educativo que logre un aprendizaje de calidad para los (as) estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, con autonomía y prescindencia de cualquier forma de discriminación; otorgándoles una educación humanista, democrática, de excelencia y abierta a las demandas del mundo actual, en todos los niveles de enseñanza. La Corporación Municipal de Educación se orienta a formar personas respetuosas, tolerantes de la diversidad y de la naturaleza, además de las competencias necesarias para aportar al desarrollo de la comuna que resguarda la identidad cultural y tradiciones propias que son un aporte al país.

VISION DE FUTURO

Aspiramos a **proyectar a nuestros estudiantes** en los aspectos académicos, culturales, artísticos sociales y valóricos de manera que **sean reconocidos por su sólida formación** y habilidades destacadas que les hará posible el logro de sus sueños, a través de una trayectoria de vida que les asegure espacios de **felicidad y dignidad** para ellos y sus familias.

Para ello contaremos con docentes, asistentes de la educación, profesionales, funcionarios, y apoderados **comprometidos activamente** con cada proyecto educativo de escuela, capaces de prestar el mejor apoyo a sus estudiantes, contagiándolos de una propuesta de futuro y un presente de calidad y excelencia, inmersos en los desafíos de una sociedad del conocimiento y plenamente conscientes de pertenecer a una comuna que se proyecta a escala humana.



II.-MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:

En el marco legal de la Ley N° 19.070 específicamente los artículos 4, 5 y 6 el Plan de Desarrollo Educativo Comunal, otorga mayor autonomía a la Administración Municipal de la Educación, a través de los Departamentos de Administración Educacional de las Corporaciones Municipales.

Los planes de Desarrollo Educativo Municipal fueron creados por la Ley 19.410, publicada en el diario oficial del 02 de Septiembre de 1995, donde en sus artículos 4°, 5° y 6° se establecen los requisitos mínimos obligatorios que debe contener el plan.

“Artículo 4°

A contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Educativas deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres y apoderados y, los representantes del personal no docente y estudiantil de enseñanza media.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.



c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretenda alcanzar.

d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan, en cada establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5 de la Ley N° 19.070 indicando además, si ésta se desempeña en los establecimientos educacionales o en los departamentos de educación, ya sea de las municipalidades o de las corporaciones educacionales.

e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

f) El presupuesto de ingresos- gastos para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Artículo 5º

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado al concejo por el Alcalde Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la Ley N° 18.695 simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales de la comuna.

Los Establecimientos Educacionales de la Comuna examinarán el Plan y enviarán un informe y las observaciones, según corresponda al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación, en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción, para emitir informes y observaciones, de lo contrario se entenderá que la proposición no les merece objeciones.



El Plan Anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o la Corporación.

Artículo 6°

Al término de cada año escolar, los Directores elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad escolar y remitido al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación según corresponda.

Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social”.

En esta propuesta legal se promueven e impulsan las acciones inherentes a la educación que proporciona el servicio municipal con la activa participación de los actores involucrados, de tal forma que los establecimientos educacionales de esta dependencia administrativa, refuercen su futuro educativo articulando sus propios Proyectos Educativos con los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, enmarcados en las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.

La finalidad, es generar la capacidad de autonomía de las unidades educativas, diagnosticando las necesidades, elaborando propuestas y proyecciones de la comunidad en que están insertas para construir una mejor oferta educativa que optimice la utilización de los recursos internos y externos



de la organización educativa y se comprometa con los resultados, en función del mejoramiento de la calidad educativa.

De esta manera se logran la unidad, articulación, sistematización, efectividad y el sentido a la educación que brinda el sector municipal; la Dirección de Educación, en conjunto con los estamentos de todos los Establecimientos Educacionales; ha elaborado y diseñado en equipo, estrategias para concordar en una visión corporativa, los planteamientos educacionales de la comuna de Dalcahue.

La elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Dalcahue es un proceso que involucra la participación de representantes de todos los estamentos de los establecimientos educacionales del sistema educativo corporizado, asegurando en forma explícita, el compromiso de todos sus actores.

La Corporación de Educación de Dalcahue desarrolla el proceso de preparación del PADEM 2014 considerando la participación activa de todos los estamentos educacionales a través de los informes y planes de acción elaborado por los Equipos de Gestión Educativa, el cual recoge las inquietudes de toda la comunidad escolar, canalizados a través de los Directores de cada uno de los establecimientos.

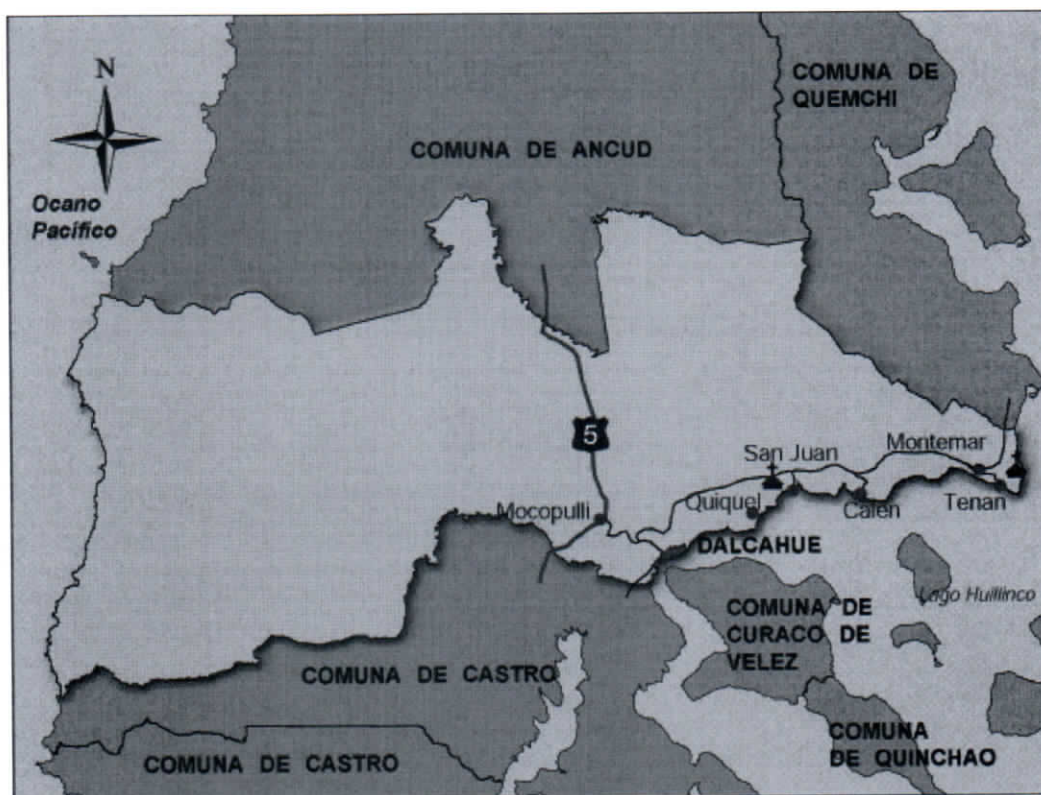


III.-DIAGNÓSTICO

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

Antecedentes Generales:

La comuna de Dalcahue se ubica en la Provincia de Chiloé, Región de los Lagos, situada a 20 Km. al noreste de la capital provincial. Limita al norte con la Comuna de Ancud y Quemchi, al sur con la Comuna de Castro, al sureste con las comunas de Curaco de Vélez y Quinchao. Su superficie es de 1.239,4 Km².



Sectores Económicos, Productivos y Sociales:

Las actividades productivas de Dalcahue, de acuerdo a las condiciones naturales de la comuna hacen que su economía se base en la agricultura de autoconsumo, la pesca artesanal, la extracción de mariscos y un desarrollo importante en el cultivo de peces y moluscos, reflejando una marcada cultura de borde-mar.

Por ser parte de las comunas de la Isla Grande de Chiloé, su actividad económica está ligada al sector pesquero y a pequeños productores agrícolas.

Su sector pesquero es el más importante a partir de las muchas instalaciones industriales para procesar, congelar y envasar productos del mar que existen en la X Región.

Con éxito se han desarrollado el cultivo de moluscos y la salmonicultura, que ha traído aparejado la instalación de industrias procesadoras, congeladoras y envasadoras de esta producción.

El desarrollo agrícola se manifiesta en la voluntad de los pequeños campesinos para organizarse en cooperativas, forma que les ha permitido conseguir créditos agrícolas y asistencia técnica para mejorar sus cosechas.

Pequeñas producciones de papas chilotas, ajos elefantes, ajos ahumados, frambuesas y hortalizas son las actividades agrícolas de la zona.

Este segmento productivo campesino ha logrado insertar una actividad económica alternativa como el Agroturismo, que permite que los turistas y visitantes, pernocten en casas campesinas habilitadas y se integren en plenitud a sus actividades cotidianas, como es cosechar productos del campo u ordeñar una vaca, conocer la vida campesina directamente, su gastronomía y la calidez de la gente Chilota.

El área de la ganadería se crían pequeñas partidas de ganado bovino y ovino, lo que permite como derivado una pequeña producción de leche, quesos, mantequilla, yoghurt y manjar así como también carnes.



Dalcahue es también parte de los circuitos turísticos de la Isla de Chiloe por lo que, su gastronomía y actividades culturales son también una actividad económica que es posible potenciar

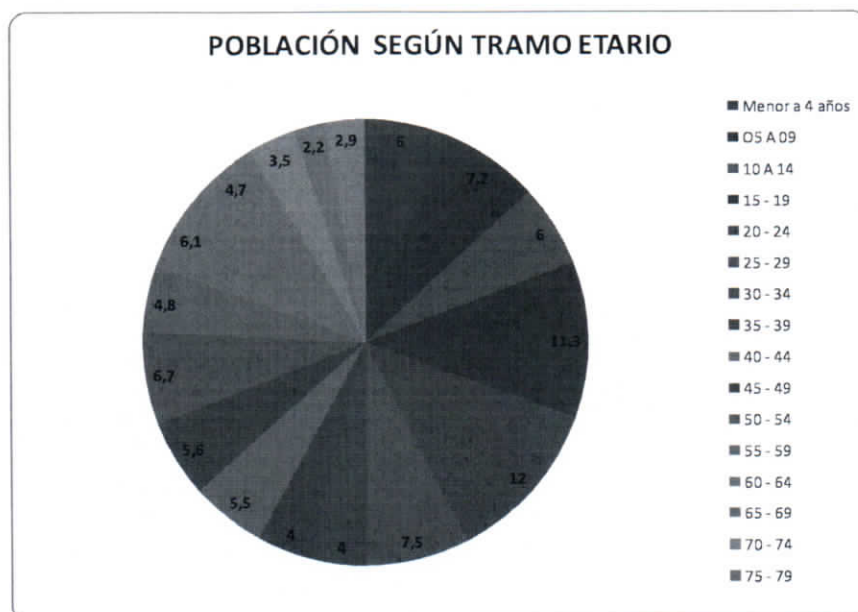
En cuanto a La Municipalidad de Dalcahue; tiene la responsabilidad de coordinar y ejecutar las acciones que permitan el adecuado funcionamiento y desarrollo de la Comuna, entre ellas la administración de la Educación y la Salud Municipal, a través de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire", institución creada por el Municipio en el año 1984, en el marco del D.F.L. Nº 1- 3.063/1980 del Ministerio del Interior.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

a) Población Comunal por Grupo Etario

GRUPO ETARIO	< 4 años	05 A 09	10 A 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80+	Total
Porcentaje	6	7,2	6	11,3	12	7,5	4	4	5,5	5,6	6,7	4,8	6,1	4,7	3,5	2,2	2,9	100



Fuente: CAsEN 2009

La distribución poblacional nos indica que la población de la comuna es mayoritariamente, joven ya que los tramos de 15 a 19 y 20 a 24 suman el 23,3% del total. Si observamos además que la suma de los tramos etarios menores a 14 años suma un 19,2%, tenemos que la población menor a 19 años concentra el 30,5% del total. Esto nos indica la importancia de un sistema educacional que responda efectivamente a las demandas de una gran población.



b) Proyección de población

b.1) Población estimada por sexo 2005-2020

La comuna de Dalcahue es una de las de mayor crecimiento porcentual en la región de los Lagos esperándose una cifra en torno a los 20.0000 habitantes para el 2020 y para el 2015 la población estimada es de 17.325 habitantes.

b.2) Población total por sexo según grupos quinquenales 2010-2015

POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2010-2015						
GRUPO DE EDAD	Año					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	14.964	15.441	15.906	16.381	16.863	17.325
0- 4	1.324	1.356	1.387	1.415	1.447	1.477
5-9	1.299	1.326	1.354	1.381	1.410	1.437
10-14	1.330	1.341	1.351	1.362	1.373	1.383
15-19	1.370	1.379	1.388	1.398	1.408	1.417
20-24	1.206	1.264	1.324	1.384	1.445	1.504
25-29	983	1.057	1.136	1.213	1.290	1.365
30-34	1.023	1.035	1.047	1.057	1.069	1.081
35-39	1.148	1.143	1.136	1.128	1.124	1.115
40-44	1.155	1.175	1.191	1.211	1.229	1.246
45-49	1.090	1.122	1.158	1.191	1.225	1.260
50-54	766	848	926	1.008	1.090	1.169
55-59	579	622	664	708	749	793
60-64	438	471	502	536	570	601
65-69	416	423	427	432	438	443
70-74	303	325	343	365	385	404
75-79	251	257	261	267	273	278
80+	283	297	311	325	338	352
HOMBRES	7.809	8.076	8.335	8.601	8.872	9.126
0- 4	677	693	708	723	738	754
5-9	668	682	696	711	725	739
10-14	696	700	704	708	714	717
15-19	734	737	739	743	746	748
20-24	616	657	700	742	784	825
25-29	504	545	588	631	673	713



30-34	524	530	536	541	548	554
35-39	587	585	581	577	576	571
40-44	649	650	650	652	652	652
45-49	616	637	659	680	701	723
50-54	438	485	529	575	622	666
55-59	306	334	363	392	421	451
60-64	226	244	262	281	300	317
65-69	195	202	209	215	222	229
70-74	146	156	163	172	181	188
75-79	115	120	122	125	129	132
80+	112	119	126	133	140	147
MUJERES	7.155	7.365	7.571	7.780	7.991	8.199
0- 4	647	663	679	692	709	723
5-9	631	644	658	670	685	698
10-14	634	641	647	654	659	666
15-19	636	642	649	655	662	669
20-24	590	607	624	642	661	679
25-29	479	512	548	582	617	652
30-34	499	505	511	516	521	527
35-39	561	558	555	551	548	544
40-44	506	525	541	559	577	594
45-49	474	485	499	511	524	537
50-54	328	363	397	433	468	503
55-59	273	288	301	316	328	342
60-64	212	227	240	255	270	284
65-69	221	221	218	217	216	214
70-74	157	169	180	193	204	216
75-79	136	137	139	142	144	146
80+	171	178	185	192	198	205

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

La Población de la Comuna se presenta con una amplia base de población joven en la que destacan su importante número de nacimientos como expresión de estas características demográficas. El perfil correspondería a una base con poco descenso hacia la cima hasta el grupo quinquenal de los 50 a los 54 años a manera de ojiva, para, de ahí en adelante, experimentar un descenso más agudo hacia las edades mayores.



b.3. Población del área total según grupos quinquenales y en edades programáticas

POBLACIÓN	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
	TOTAL				
Total	10.927	12.842	14.964	17.325	19.868
Hombres	5.557	6.619	7.809	9.126	10.551
Mujeres	5.370	6.223	7.155	8.199	9.317
Menos de 15 años	3.339	3.711	3.953	4.297	4.740
15-64 años	6.711	8.100	9.758	11.551	13.297
65 años o más	877	1.031	1.253	1.477	1.831
	EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"				
EDUCACIÓN					
Parvularia (0-4 años)	1.139	1.195	1.324	1.477	1.621
Básica (5-14 años)	2.200	2.516	2.629	2.820	3.119
Media (15-19 años)	780	1.096	1.370	1.417	1.462
Superior (20-24 años)	804	860	1.206	1.504	1.542
SALUD					
Niño (menos de 10 años)	2.325	2.436	2.623	2.914	3.217
Adolescente (10-19 años)	1.794	2.371	2.700	2.800	2.985
Adulto (20-64 años)	5.931	7.004	8.388	10.134	11.835
Adulto Mayor (65 o más)	877	1.031	1.253	1.477	1.831
ELECTORAL (20-69 años)					
Total	6.222	7.319	8.804	10.577	12.444
Hombres	3.236	3.842	4.661	5.701	6.773
Mujeres	2.986	3.477	4.143	4.876	5.671

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En la tabla precedente se presenta un equilibrio en la población de hombres y mujeres que permanece hasta el año 2005, luego de lo cual se observa un desequilibrio a partir del año 2010 a favor de la población masculina, que se proyecta al 2015 con un total de 9.126 personas.

En lo que dice relación con las edades "programáticas", en el sector Educación se refleja un alto número de personas en la Educación Básica y una proyección significativa en aumento en lo que respecta a Educación Parvularia entre los 0 y 4 años de edad.

En cuanto a Salud, el foco de atención se debería concentrar en el tramo adulto entre los 25 y 64 años de edad que corresponde a un 59.5% de la población total.



Corporación Municipal de Educación y Servicios
"Ramón Freire"
PADEM 2015

INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS DE LA COMUNA

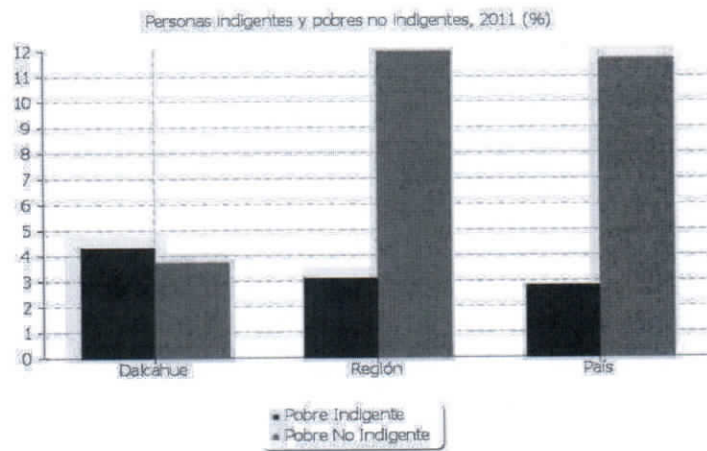
a) Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza)

a.1) Pobreza en las personas

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	307	354	550	660	4,3	3,1	2,8
Pobre No Indigente	1.393	90	399	571	3,7	12,0	11,7
No Pobres	9.720	12.621	13.796	14.054	91,9	85,0	85,6
Total	11.420	13.065	14.745	15.285	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La Tabla de Pobreza, expresa un alto índice de Población No Pobre que sobrepasa el 90%, cifra por sobre el índice Regional y Nacional con una disminución importante en lo que dice relación con la Población Pobre No Indigente, que pasa de 1.393 personas en el año 2003, a 571 al final del período, destacando especialmente el año 2006 con un total de 90 personas. Lo contrario ocurre con la Población Pobre Indigente que presenta una tendencia al alza continua para llegar a las 660 personas en 2011. La Población No Pobre, en tanto se presenta con un alza significativa con un aumento de 4.076 personas entre el inicio y el término del período.



a.2) Pobreza en los hogares

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	77	76	96	165	3,5	2,8	2,6
Pobre No Indigente	304	18	123	148	3,1	9,8	9,5
No Pobres	2.672	3.425	3.712	4.409	93,4	87,4	87,9
Total	3.053	3.519	3.931	4.722	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En lo que respecta a la pobreza en hogares, se presenta de manera homónima con el cuadro anterior, con un alto número de hogares No Pobres correspondientes a un 93.4%, de igual manera superior a lo que experimenta la situación en la Región y el País.

a.3) Ingreso autónomo

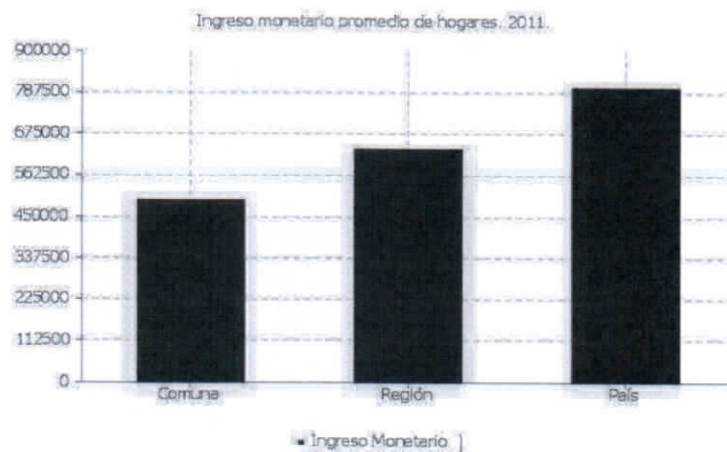
Ingresos Promedios	2003	2006	2009	Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Ingreso Autónomo en \$	355.568	452.694	621.556	452.469	603.904	782.953
Subsidio Monetario en \$	17.232	21.696	55.787	43.948	28.313	17.321
Ingreso Monetario en \$	372.801	474.390	677.343	496.417	632.217	800.274

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto de los ingresos, si bien presentan una tendencia que va en aumento entre los años 2003 y 2009, estos sin embargo son inferiores en Ingreso Autónomo e Ingreso Monetario a lo que ocurre en la región y País. De todas formas los subsidios expresan un aporte más significativo en la Comuna que en los otros contextos aquí expresados.



a.4) Ingreso monetario promedio:



a.5) Ingreso autónomo e ingreso monetario por hogar

Promedio (\$) Ingreso autónomo e ingreso monetario por hogar de la comuna de Dalcahue

Decil Autónomo Regional	Ingreso autónomo Hogar	Subsidios monetarios en el hogar
	Media	Media
I	5808	101512
II	174402	86104
III	234284	66851
IV	438562	117694
V	445516	39606
VI	544659	44093
VII	531019	31280
VIII	900893	19305
IX	1715075	79823
X	2013745	30363

Las transferencias monetarias realizadas por el sector público significaron una importante mejoría de los ingresos de los primeros deciles: desde \$ 5808 a \$ 107320 para el primer decil, desde \$ 174402 a \$260506 para el segundo y desde \$234284 a \$ 301135 para el tercero.

El ingreso promedio de la comuna asciende a \$ 700396,3, no obstante se presenta una situación de inequidad muy superior al promedio nacional.

a.6 Distribución del ingreso autónomo de los hogares Razones 10/40 y 20/20



20,06	20/20
2,17	10/40

Durante el período, el ingreso captado por el 20% más **rico supera alrededor de 20 veces** a aquél captado por el 20% más pobre, en tanto el ingreso percibido por el 10% más rico **más que duplica** aquél del 40% más pobre.

Empleo

Población ocupada, desocupada e inactiva CASEN 2003-2006-2009-2011

Territorio	Ocupados				Desocupados				Inactivos			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Comuna de Dalcahue	4.436	5.096	5.142	5.424	125	133	275	166	3.750	4.238	6.477	6.137
Región de los Lagos	391.405	318.862	318.540	325.367	35.831	16.875	37.475	28.871	371.922	256.604	287.596	293.559
País	5.994.561	6.577.961	6.636.881	6.914.037	643.977	519.357	755.252	579.050	4.995.468	5.288.126	5.871.272	5.900.029

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La proyección presenta un aumento progresivo en lo que dice relación con el número de Ocupados en la Comuna; una tendencia estable en cuanto a los desocupados con un año crítico que corresponde a 2009 y en disminución. En lo que dice relación con la población inactiva, esta experimenta un salto importante en el primer trienio para estabilizarse en torno a los 6.000 al final del período.

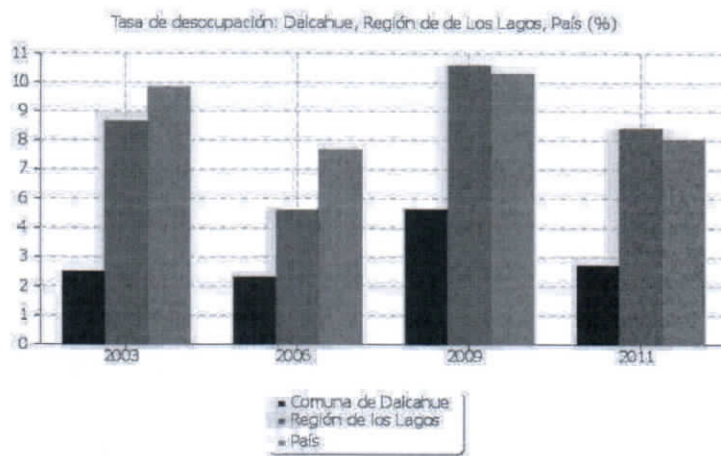
Territorio	Tasa de Ocupación				Tasa de Desocupación				Tasa de Participación			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Comuna de Dalcahue	53,4	53,8	43,2	46,3	2,7	2,5	5,1	3,0	54,9	55,2	45,5	47,7
Región de los Lagos	49,0	53,8	49,5	50,2	8,4	5,0	10,5	8,2	53,5	56,7	55,3	54,7
País	51,5	53,1	50,0	51,6	9,7	7,3	10,2	7,7	57,1	57,3	55,7	56,0

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En términos porcentuales se observa una disminución constante de la Población Ocupada, sin embargo esta tendencia no es significativa. De igual manera, en cuanto a la Tasa de Desocupación se releva el año 2009 que corresponde al de la crisis de la industria salmonera por irrupción del



virus ISA. La Tasa de Participación, en tanto, presenta una tendencia en torno al 50% con alzas y bajas no significativas.



En el gráfico se aprecia una Tasa de Desocupación que es significativamente menor en la Comuna de Dalcahue, respecto a lo que ha ocurrido en la región y País en los últimos 8 años.

Número de empresas por rama de actividad 2007-2009-2011

Origen	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39	40	41	6.097	5.877	5.703	94.045	90.268	87.514
Pesca	42	42	36	1.072	1.004	938	3.809	3.270	2.988
Explotaciones de Minas y Canteras	0	0	0	100	115	127	5.550	5.657	5.932
Industrias manufactureras no metálicas	34	42	42	1.749	2.179	2.447	46.150	48.942	52.047
Industrias manufactureras metálicas	20	27	20	1.125	1.352	1.595	27.572	30.139	33.056
Suministro de electricidad, gas y agua	3	4	4	198	206	229	2.887	3.025	3.158
Construcción	40	52	57	3.155	3.563	3.927	57.819	61.402	68.047
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	265	271	284	15.248	16.404	17.151	336.810	337.229	346.123
Hoteles y restaurantes	42	58	63	2.626	2.916	3.004	37.190	40.063	43.166
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	97	106	117	5.271	5.448	5.614	96.225	96.966	100.205
Intermediación financiera	3	0	2	608	714	824	34.430	39.349	45.506
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8	12	15	3.109	3.467	3.802	88.036	93.911	103.049
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	41	38	40	560	554	572
Enseñanza	6	6	9	336	371	467	8.472	8.920	10.030
Servicios sociales y de salud	0	0	2	637	705	795	15.896	17.307	19.226
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	14	14	17	1.737	1.845	1.824	37.216	36.862	37.170
Consejo de administración de edificios	0	0	0	5	6	7	295	462	550
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	2	1	2	48	36	33
Sin información	0	0	1	33	35	78	1.318	1.537	2.300
total	614	675	711	43.149	46.246	48.574	894.328	915.899	960.652

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El cuadro precedente presenta una predominio claro del Sector Terciario (Servicios), en términos numéricos; tendencia homónima en lo que dice relación con lo que ocurre en la Región y País; una presencia significativa del Sector Secundario y en términos similares a las actividades extractivas del suelo y del subsuelo, considerando que este aspecto es importante en una Comuna que ha adquirido una clara fisonomía en lo que dice relación con la Industria de transformación de productos del mar.



Número de trabajadores por rama de actividad 2007-2009-2011

Origen	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.046	1.051	699	30.944	35.719	38.122	795.357	752.861	745.680
Pesca	363	257	216	26.888	20.513	17.595	64.844	55.179	48.004
Explotaciones de Minas y Canteras	0	0	0	927	1.147	1.345	77.989	82.834	112.577
Industrias manufactureras no metálicas	1.541	1.484	1.586	25.502	22.266	21.350	613.831	588.883	670.715
Industrias manufactureras metálicas	6	10	6	8.412	6.734	8.645	254.483	275.217	333.920
Suministro de electricidad, gas y agua	4	5	4	1.778	1.665	2.652	32.047	36.925	42.291
Construcción	96	199	118	34.196	34.601	39.278	1.118.357	1.058.313	1.265.417
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.277	988	1.051	48.006	45.304	40.245	1.176.842	1.151.043	1.363.673
Hoteles y restaurantes	26	26	48	8.165	8.570	7.389	235.635	262.732	283.482
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	166	160	199	15.119	16.066	17.977	425.343	454.136	528.760
Intermediación financiera	0	0	0	1.042	2.013	5.136	207.153	206.514	240.202
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	11	7	7	23.163	20.079	27.675	925.323	963.756	1.190.803
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	38	206	79	8.387	13.688	13.996	317.739	354.699	371.330

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Distribución de la Fuerza laboral.

En relación a las categorías ocupacionales, un mayor número de personas (2.504) desempeñan su actividad como **empleados u obreros del sector privado**. En segundo lugar cobra importancia la categoría de **trabajadores por cuenta propia (1.857)** y por supuesto se repite la tendencia que son los hombres quienes ocupan los puestos de trabajo con una cifra levemente superior al 65% versus el 34 % de las mujeres.



Rama de actividad.

En cuanto a la distribución por rama de actividad, es posible establecer que existe clara diferenciación por género. En tanto que los hombres se concentran en actividades relacionadas con la agricultura, caza y silvicultura (1.865); las mujeres se concentran en torno a las actividades de la industria manufacturera (560) y el comercio, (318). (Casen 2006)

En cuanto a este aspecto, la comuna de Dalcahue se ha caracterizado por concentrar importante acción industrial relacionada con la extracción de productos del mar. El trabajo en las pesqueras y plantas de proceso.

Como se puede observar en el cuadro precedente tanto hombres como mujeres tienen empleos permanentes, sin embargo en cifras que bordean entre el 10 y 15% existe el trabajo estacional de temporada y además alrededor de un 10 % tiene sólo trabajo ocasional con los costos sociales que ello significa, principalmente en acceso a previsión de salud y AFP.



Situación de la vivienda.

a.1) Tipo de vivienda

Como se ilustra en el cuadro siguiente la mayoría absoluta de la población comunal vive en casas, con una cifra muy baja de mediaguas o ranchos, con tenencias disímiles respecto de la propiedad, ya que la mayoría se encuentra pagada, pero cifras no menores indican que la casa es cedida por algún familiar o está arrendada con y sin contrato.

TIPO DE VIVIENDA DONDE UD. VIVE				
	HOMBRE		MUJER	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
Casa o Casa en cité	6497	50,2%	6443	49,8%
Casa en condominio	0	0,0%	0	0,0%
Departamento en edificio	24	100,0%	0	0,0%
Pieza en casa o departamento	0	0,0%	0	0,0%
Pieza en casa antigua o conventillo	0	0,0%	0	0,0%
Mediagua	40	74,1%	14	25,9%
Mejora	0	0,0%	0	0,0%
Rancho, ruca o choza	22	33,3%	44	66,7%
Otro tipo (móvil, carpa, etc.)	0	0,0%	0	0,0%
Total	6583	50,3%	6501	49,7%

A.2) TENENCIA DE LA VIVIENDA

Tenencia	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	2.531	2.850	2.988	3.247	68,8	62,6	53,6
Viviendas Pagándose	189	150	200	86	1,8	6,1	11,9
Viviendas Arrendadas	234	269	538	573	12,1	12,7	17,0
Viviendas Cedidas	85	250	205	816	17,3	16,5	14,9
Viviendas Usufructo	14	0	0	0	0	1,3	1,8
Ocupación Irregular	0	0	0	0	0	0,5	0,3
Total	3.053	3.519	3.931	4.722	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Corporación Municipal de Educación y Servicios
"Ramón Freire"
PADEM 2015

EN LO QUE DICE RELACIÓN CON LA TENENCIA DE LA VIVIENDA, LA TABLA PRECEDENTE EXPRESA UN PORCENTAJE CONSIDERABLE DE VIVIENDAS PAGADAS, EL QUE SE HA INCREMENTADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, ALCANZANDO A UN PORCENTAJE DE 68.8% PARA EL AÑO 2011. ESTE ÍNDICE SE MANIFIESTA SUPERIOR AL REGIONAL Y NACIONAL. EN SEGUNDO TÉRMINO SE DESTACA EL CASO DE LA VIVIENDA ARRENDADA, SITUACIÓN QUE SEA POSIBLE DE EXPLICAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO CON OCUPACIÓN INTENSIVA DE MANO DE OBRA EN TEMPORADAS DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR LO QUE DETERMINA LA LLEGADA DE PERSONAS DE OTRAS COMUNAS ALEDAÑAS.

A.3) CALIDAD DE LA VIVIENDA

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Aceptable	1.510	2.868	2.938	3.771	79,9	77,1	81,3
Recuperable	1.494	613	993	951	20,1	22,1	17,2
Irrecuperable	49	38	0	0	0	0,8	1,5
Total	3.053	3.519	3.931	4.722	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA, EN UN ALTO PORCENTAJE ESTA SE PRESENTA EN CONDICIÓN DE ACEPTABLE, CERCANO AL 80%, Y SIN CASOS EN LA CONDICIÓN DE IRRECUPERABLE; ÍNDICES QUE SON SIMILARES A LOS QUE PRESENTA LA REGIÓN Y EL PAÍS.



2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Diagnóstico del ámbito sectorial educativo

Alfabetización:

Alfabetización	Hombre	Mujer
Sí	94,43%	96,02%
No	5,57%	3,98%
Total	49,40%	50,60%

Fuente: CASEN 2010

Respecto de la medición anterior, la **tasa de analfabetismo ha crecido** en esta comuna, puesto pasa de 1,9% a 5,6% en hombres y se mantiene con una leve disminución en mujeres pasando de 4,1% a 3,98%. Debe señalarse que este indicador es el componente más importante del Índice de desarrollo humano (IDH), por lo tanto; lo lógico es que una gestión comprometida con la comuna debiera exhibir alzas y no descensos en esta tasa.

En cuanto a Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación, se cuenta con 14 Escuelas rurales y dos colegios urbanos; Además existen en nuestra comuna Establecimientos Educacionales particulares subvencionados rurales y urbanos.

De las Escuelas de administración municipal, 9 corresponden a escuelas rurales unidocentes, que son:

- Escuela Rural Tocoihue
- Escuela Rural Colegual
- Escuela Rural Dallico
- Escuela Rural Teguel
- Escuela Rural José María Ulloa Saldivia
- Escuela Rural El Prado
- Escuela Rural Carihueico
- Escuela Rural Culdeo
- Escuela Rural San Pedro



Agrupados para efectos de asesoría Técnico pedagógica del DEPROV y Corporación Municipal en un sólo micro- centro denominado **“Ruta Costera”**. Con reuniones periódicas mensuales entre Marzo y Diciembre.

Escuelas rurales completas son 5, de las cuales, las que cuentan con educación básica desde 1º año básico hasta 8º año básico y son:

- Escuela Juan Victorino Tangol, de Tenaún
- Escuela Rural Calen, de Calen
- Escuela Rural José Daniel Bahamonde Bahamonde, de Puchaurán
- Escuela Rural César Gómez García, de Quetalco

Especial situación tiene actualmente la Escuela Rural Mallinlemu de Mocopulli, porque por gestión de la actual administración comunal, a partir del año 2014 amplió su nivel de enseñanza a Educación Parvularia con JEC teniendo Prekinder y Kinder.

Los Establecimientos urbanos son:

- La Escuela Básica Dalcahue
- EL Liceo Polivalente Dalcahue;

Son estos dos últimos Los colegios más importantes en cuanto a matrícula con 501 alumnos/as La Escuela Básica y el Liceo Polivalente con 360 alumnos/as. Les sigue, en tercer lugar, la Escuela Rural Mallinlemu con 281 alumnos/as. (Junio 2014)

Como consecuencia del desarrollo económico y demográfico de nuestra comuna surgió la educación particular subvencionada que plantea un desafío al sistema municipal. A partir del año 2004 se implementó la carrera de Técnico en Administración, con énfasis en el área de proyectos y microempresas comenzando con la separación de la enseñanza media de la enseñanza básica.

Durante el 2015 se proyecta la implementación de una nueva carrera, para lo cual se requiere invertir en infraestructura y equipamiento necesarios para su aprobación por parte del Mineduc; la cuál entraría en funcionamiento el año 2016.



Nivel de Escolaridad

	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	% de la fila	Frecuencia	% de la fila	Frecuencia	% de la fila
Educación Preescolar o Educación Parvularia	99	0,67%	315	2,13%	414	2,80%
Preparatoria (Sistema Antiguo)	923	6,25%	974	6,59%	1897	12,84%
Educación Básica	3533	23,92%	2861	19,37%	6394	43,29%
Escuela Especial (Diferencial)	211	1,43%	12	0,08%	223	1,51%
Humanidades (Sistema Antiguo)	25	0,17%	112	0,76%	137	0,93%
Educación Media Científico-Humanística	1364	9,23%	1668	11,29%	3032	20,53%
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sistema Antiguo)	24	0,16%	0	0,00%	24	0,16%
Educación Media Técnica Profesional	440	2,98%	597	4,04%	1037	7,02%
Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)	0	0,00%	16	0,11%	16	0,11%
Centro de Formación Técnica completa (con título)	48	0,32%	67	0,45%	115	0,78%
Instituto Profesional incompleto (sin título)	0	0,00%	21	0,14%	21	0,14%
Instituto Profesional completo (con título)	24	0,16%	28	0,19%	52	0,35%
Educación Universitaria incompleta (sin título)	78	0,53%	172	1,16%	250	1,69%
Educación Universitaria completa (con título)	62	0,42%	78	0,53%	140	0,95%
Universitaria de Postgrado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Ninguno	433	2,93%	585	3,96%	1018	6,89%
Total	7264	49,18%	7506	50,82%	14770	100,00%

Del presente cuadro se desprende que los habitantes de la Comuna han experimentado un mejoramiento en el nivel de escolaridad. Cabe hacer especial mención en lo referente a la Educación Universitaria en la que ha habido un importante aumento de personas con estudios superiores completos, (38 más que la medición anterior).



Modalidad y matrícula

MATRÍCULA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTO 2007- 2014

Establecimiento Educacional	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1 Esc. Rural Tenaún	53	44	38	36	38	40	41	36
2 Esc. Rural Tocihue	8	4	5	5	4	5	4	5
3 Esc. Rural Quetalco	34	32	28	41	38	32	37	27
4 Esc. Rural Colegual	14	10	8	9	11	8	8	6
5 Esc. Rural Teguel	9	11	10	8	6	7	8	7
6 Esc. Rural Mocopulli	226	257	278	272	258	287	287	265
7 Esc. Rural Butalcura	27	25	5	5	3			
8 Esc. Rural Carihueico	6	5	5	3	4	3	3	3
9 Esc. Rural El Prado	5	4	4	4	3	2	2	3
10 Esc. Rural San Juan	8	6	4	6	5			
11 Esc. Rural Quiquel	12	13	9	6	5	8	4	
12 Esc. Rural Dallico	5	3	4	5	5	2	2	2
13 Esc. Rural KM. 60	15	15	9	9	9	7	2	
14 Esc. Rural Tehuaco	16	18	18	17	16	16	10	12
15 Esc. Rural Calen	46	49	55	45	35	34	33	27
16 Esc. Rural Puchaurán	53	55	53	52	53	60	64	58
17 Esc. Rural Culdeo	7	9	8	8	7	4	2	2
18 Esc. Rural San Pedro	7	9	12	16	16	12	10	9
19 Escuela Básica Dalcahue	742	658	808	755	649	581	498	501
20 Liceo Polivalente	545	584	595	513	447	286	367	360
	1838	1805	1973	1842	1612	1394	1379	1323

El sistema de Educación Municipal de la Comuna de Dalcahue, atiende los niveles de Educación Pre-Básica (I y II nivel de transición) urbana y rural, Básica urbana y rural (1º a 8º año), Educación Especial, mediante Programas de Integración Escolar Comunal que se está desarrollando en las Escuelas Rurales de Calen, José Daniel Bahamonde Bahamonde, Juan Victorino Tangol y Mallinlemu; y en el sector urbano, cinco Programas de Integración Escolar en la Escuela Básica Dalcahue y dos Programas de Integración Escolar en el Liceo Polivalente Dalcahue



Liceo Polivalente, la Educación Media Humanista - Científica, Técnico-Profesional y Educación de Adultos (Básica y Media).

Para el año 2015 se proyecta mantener los mismos Establecimientos Educacionales que funcionan este año: 9 escuelas rurales uni-docentes, cinco escuelas rurales con educación básica completa, Liceo Polivalente Dalcahue y Escuela Básica Dalcahue. El Sistema Educativo Municipal aún atiende a la mayoría de los/as niños/as y jóvenes en edad escolar de la Comuna.

En relación a la distribución de la matrícula por área geográfica, durante el año 2014, la mayoría de los alumnos/as (861) estudian en el sector urbano lo que alcanza a un 65 %, y el restante (462) correspondiente a un 35 % se localiza en el sector rural, fenómeno que se viene acentuando año a año.



Información Pérdida de matrícula

								Disminución Matrícula				
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2103-2014
1	Esc. Rural Tenaún	39	37	38	40	41	36	-2	1	2	1	-5
2	Esc. Rural Tocihue	5	5	4	5	4	5	0	-1	1	-1	1
3	Esc. Rural Quetalco	33	41	38	32	37	27	8	-3	-6	5	-10
4	Esc. Rural Colegual	8	11	11	8	5	6	-3	0	-3	0	1
5	Esc. Rural Teguel	10	8	6	7	8	7	-2	-2	-1	1	-1
6	Esc. Rural Mocopulli	287	291	279	287	287	281	4	-12	10	-2	-6
7	Esc. Rural Butalcura	5	5	3				0	-2			
8	Esc. Rural Carihueico	5	3	4	3	3	3	-2	-1	-1	0	0
9	Esc. Rural El Prado	4	4	3	2	2	3	0	-1	-1	0	1
10	Esc. Rural San Juan	4	7	5				-3	-2			
11	Esc. Rural Quiquel	9	7	5	8	4		-2	-2	3	-4	
12	Esc. Rural Dallico	4	5	5	2	2	2	-1	0	-2	0	0
13	Esc. Rural KM. 60	9	10	9	7	2		+1	-1	-2	-5	
14	Esc. Rural Tehuaco	18	18	16	16	10	12	0	-2	0	-6	2
15	Esc. Rural Calen	58	46	35	34	33	27	-12	-11	-1	-2	-6
16	Esc. Rural Puchaurán	53	52	53	60	64	58	-1	-1	+7	6	-6
17	Esc. Rural Culdeo	8	8	7	4	2	2	0	-1	-3	-2	0
18	Esc. Rural San Pedro	11	16	16	12	10	9	-5	0	-4	-2	-1
19	Escuela Básica Dalcahue	808	755	649	581	498	501	-53	-106	-68	-77	3
21	Liceo Polivalente Dalcahue	595	513	447	286	367	360	-82	-66	-161	84	-7
	TOTAL	1973	1842	1633	1394	1379	1323	-131	-209	-239	-4	-53

Las disminuciones de matrícula se presentaron fundamentalmente en la Escuela de Mocopulli y en el Liceo Polivalente en el periodo 2013-2014, que corresponden a Establecimientos de mayor envergadura. Si bien durante el año 2013 se advirtió un ritmo menor en la tendencia, esta manifestó un alza el año 2014 no obstante menor en cuanto a las altas cifras de los años anteriores.

Conforme a lo observado las mayores disminuciones afectaron a la Escuela de Quetalco, Puchauran, Calen, Tenaún, Mallinlemu y Liceo Polivalente.



Matricula 2014

EDUCACIÓN PARVULARIA

	Total	Retirados	SEP	PIE
Escuela Rural Mallinlemu	25	3	21	0
Escuela Básica Dalcahue	78	13	80	10

EDUCACIÓN BÁSICA

	Establecimientos	Total	Retirados	SEP	PIE
1	Esc. Rural Tenaún	36	0	30	13
2	Esc. Rural Tocihue	5	0	4	0
3	Esc. Rural Quetalco	27	3	29	0
4	Esc. Rural Colegual	6	0	6	0
5	Esc. Rural Teguel	7	1	6	0
6	Esc. Rural Mocopulli	240	9	194	45
7	Esc. Rural Carihueico	3	0	2	0
8	Esc. Rural El Prado	3	0	3	0
9	Esc. Rural Dallico	2	0	2	0
10	Esc. Rural Tehuaco	12	0	9	0
11	Esc. Rural Calen	27	0	23	12
12	Esc. Rural Puchaurán	58	1	49	15
13	Esc. Rural Culdeo	2	0	2	0
14	Esc. Rural San Pedro	9	1	10	0
15	Esc. Básica Dalcahue	401	35	344	85
Total		838	50	713	170

EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS SIN OFICIO

	Total	Retirados	SEP	PIE
Escuela Básica Dalcahue	7	6	0	0

EDUCACIÓN ESPECIAL DISCAPACIDAD INTELECTUAL

	Matricula	Retirado	SEP	PIE
Escuela Básica Dalcahue	15	0	0	0

ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICA - CIENTÍFICA niños y jóvenes

	Total	Retirados	SEP	PIE
Liceo Polivalente Dalcahue	246	53	188	43

EDUCACIÓN MEDIA H-C ADULTOS

	Total	Retirados	SEP	PIE
Liceo Polivalente Dalcahue	54	25	1	0



ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTICA - TÉCNICO PROFESIONAL COMERCIAL niños

	Total	Retirados	SEP	PIE
Liceo Polivalente Dalcahue	46	9	0	7

EDUCACIÓN ESPECIAL DISCAPACIDAD INTELECTUAL

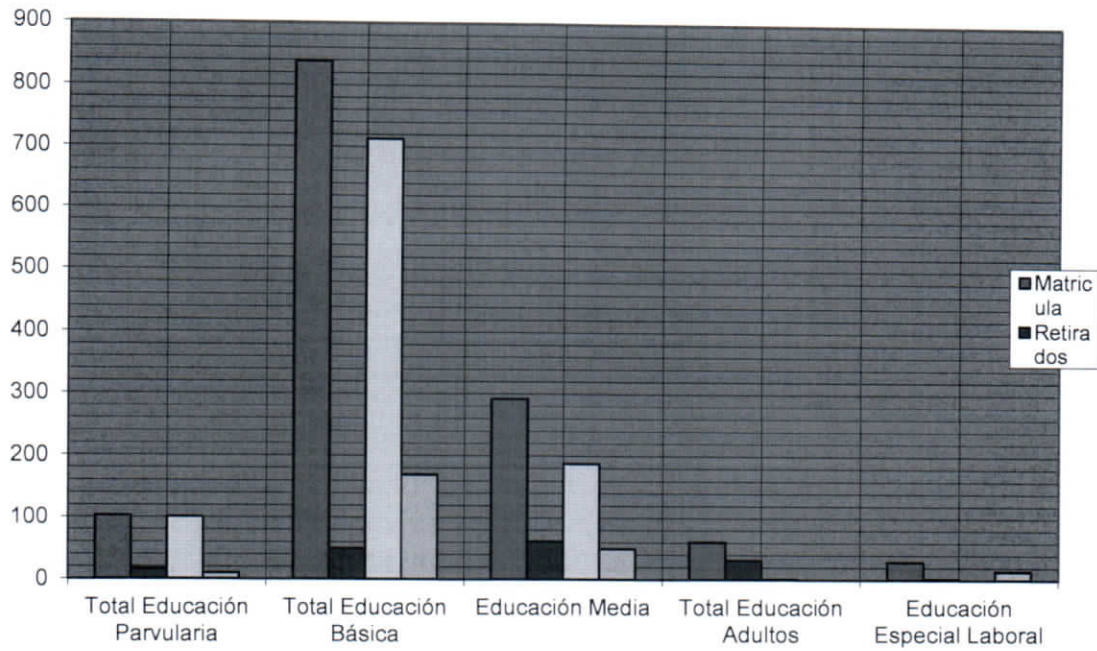
	Matricula	Retirado	SEP	PIE
Liceo Polivalente Dalcahue	14	2	0	14

Consolidado

	Matricula	Retirados	SEP	PIE
Total Educación Parvularia	103	16	101	10
Total Educación Básica	838	50	713	170
Educación Media	292	62	188	50
Total Educación Adultos	61	31	1	0
Educación Especial Laboral	29	2	0	14
Totales	1323	161	1003	244



Consolidado Matricula 2014



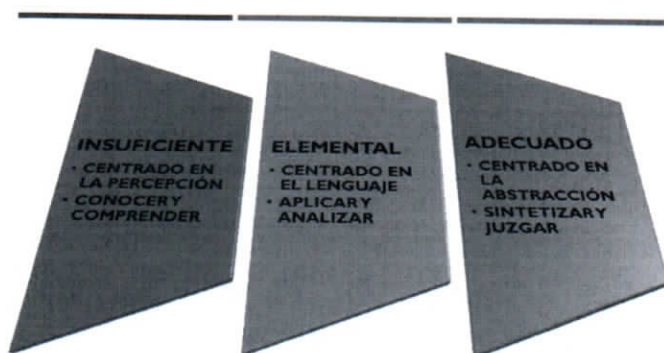
Establecimiento		Proyección matrícula 2015																		
		Pre Kinder	Kinder	TEI	Educación Básica										Educación Media					
					1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total	1º	2º	3º	4º	Total		
1	Esc. Rural Tenaún				4	5	8	5	5	7	3	4	41							Total
2	Esc. Rural Tocolhue				0	0	0	1	2	1			4							
3	Esc. Rural Quetalco				3	5	3	4	6	4	3	4	32							
4	Esc. Rural Colegial				1	1	0	1	1	2			6							
5	Esc. Rural Teguel				1	1	1	2	2	1			8							
6	Esc. Rural Mocopulli	15	20		25	27	30	19	24	37	38	44	279							
7	Esc. Rural Carihuelco				0	1	0	1	1	0			3							
8	Esc. Rural El Prado				0	1	0	0	0	1			2							
9	Esc. Rural Quiquel																			
10	Esc. Rural Dallico							1		1			2							
11	Esc. Rural KM. 60																			
12	Esc. Rural Tehuaco				1	0	2	1	2	1			7							
13	Esc. Rural Calen				3	3	4	1	5	2	7	5	30							
14	Esc. Rural Puchaurán				2	5	4	3	10	4	11	17	56							
15	Esc. Rural Cuideo				1	0	0	1	0	6			3							
16	Esc. Rural San Pedro				1	1	1	1	4	3			11							
17	Esc. Básica Dalcahue	30	35	15	40	42	30	48	50	60	60	70	480							
18	Escuela Básica Dalcahue Adultos												0							
19	Liceo Polivalente Dalcahue H-C			15									15	120	105	30	30	285		
20	Liceo Polivalente Dalcahue TP-C												0			25	20	45		
21	Liceo Polivalente Dalcahue H-C/A												0				50	50		
TOTAL		45	55	30	82	90	83	89	112	130	112	144	979	120	105	55	100	380		
TOTAL PROYECTADO		1359																		



Resultados SIMCE

El actual ajuste curricular propone nuevos puntos de corte y nuevos rangos, para asimilar de mejor manera el resultado de aprendizaje de los estudiantes, con los estándares a los cuales debemos responder como país.

De esta forma nos encontramos con que lo que entendíamos por avanzado ya no se encuentra vigente y resulta por ello incorrecto comparar porcentajes de resultados que ya no miden ni significan lo mismo.



Es por lo tanto imprescindible comprender que la lógica del aprendizaje ha experimentado una transformación que nos lleva a repensar el proceso educativo y sus resultados.

A continuación se describen los resultados del SIMCE a través de los últimos dos años en la comuna, con miras a la mejora que se está solicitando desde el nivel central, que es “disminuir a la mitad el porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente¹¹”:

¹¹ Meta nacional Ministerio de Educación



Resultados Comunes:

Resultados Comunales:														
RESULTADOS SIMCE DALCAHUE	2° BASICO 2012	4° BASICO 2012				8° BASICO 2011				2° MEDIO 2012		3° MEDIO 2012		
Nombre	Com p. de Lect ura	Com p. de Lect ura	Mat em.	Hist. Geo grafi a y Cs. Soc.	Com pren sión de Lect ura	Mat em	Cs. Nat.	Hist. Geo g. Cs Soc.	Com p. de Lect ura	Mat emá tica	Com p. audi tiva	Com p. Lect ora		
ESCUELA RURAL JUAN VICTORINO TANGOL	265	271	246	244	-	-	-	-						
ESCUELA RURAL TOCOIHUE	-	-	-	-										
ESCUELA RURAL QUETALCO	249	231	229	206	283	267	272	270						
ESCUELA RURAL COLEGUAL	-	292	323	-										
ESCUELA RURAL TEGUEL	-	-	-	-										
ESCUELA RURAL MALLINLEMU	256	263	244	249	266	247	257	269						
ESCUELA RURAL BUTALCURA														
ESCUELA RURAL CARIHUEICO	-													
ESCUELA RURAL EL PRADO		-	-	-										
ESCUELA RURAL SAN JUAN														
ESCUELA RURAL DALLICO	-													
ESCUELA RURAL JOSE MARIA ULLOA SALDIVIA		-	-	-										
ESCUELA RURAL CALEN		274	260	267	-	-	-	-						
ESC. RURAL JOSE D. BAHAMONDE B.	219	238	188	209	279	298	290	277						
ESCUELA RURAL CULDEO	-	-	-	-										
ESCUELA BASICA DALCAHUE	235	262	247	242	210	219	216	226						
ESCUELA RURAL SAN PEDRO	-	199	199	189										
LICEO POLIVALENTE DALCAHUE									242	231	37	36		



Estándares: Estos estándares nos permitirán situar la brecha que cada establecimiento debe alcanzar para lograr el mínimo solicitado en el ajuste 2014 como meta nacional.

Conforme a ello los estándares con los siguientes:

a) Nivel de Aprendizaje Adecuado

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.

b) Nivel de Aprendizaje Elemental

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

c) Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

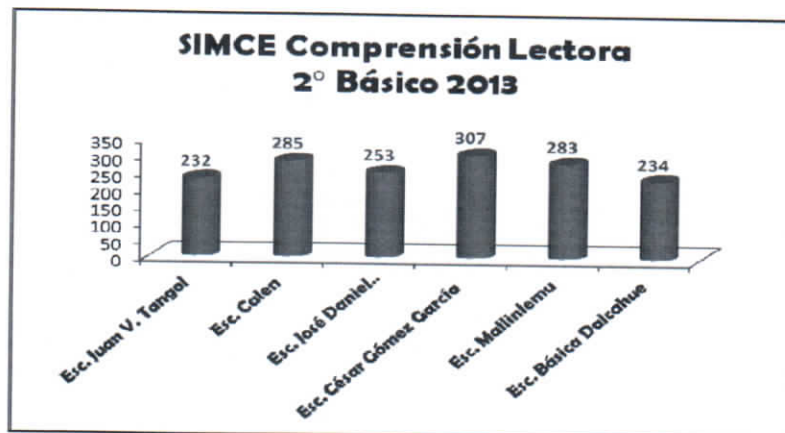
NIVEL	LECTURA	MATEMATICA	CS. NATURALES
Adecuado	292 o +	297 o +	297 o +
Elemental	244 o + y -292	247 o + y -297	248 o + y -297
Insuficiente	-244	-247	-248



Los cuadros siguientes expresan el desempeño en la Prueba SIMCE de los Establecimientos de mayor envergadura y que cuentan con una mayor matrícula en la Comuna.

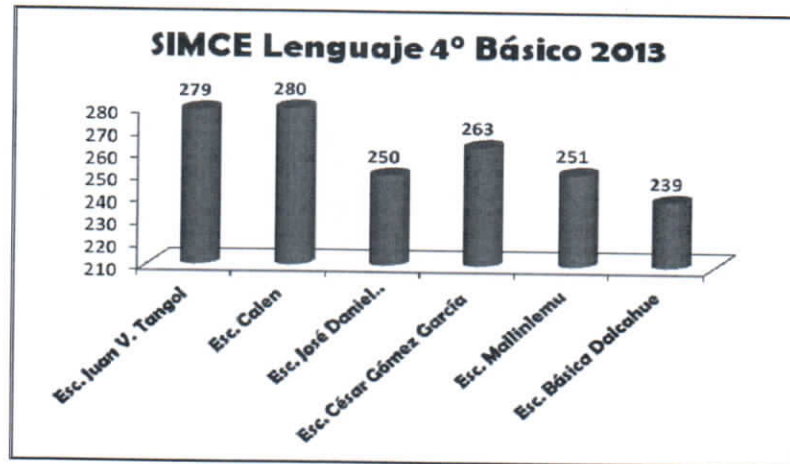
RESULTADOS EN EL AREA DE LENGUAJE

Segundo Básico



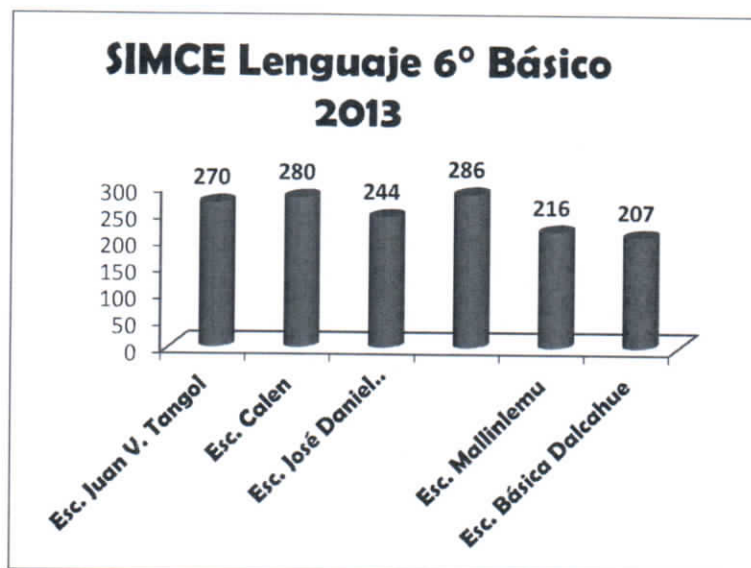
En este gráfico se puede apreciar que desde el punto de vista de los estándares sólo la Escuela César Gómez García superaría el punto de corte para este aprendizaje. Las Escuelas de Calen y Mallinlemu si bien se acercan a un desempeño adecuado, se ubican en el Nivel Elemental junto a la Escuela José Daniel Bahamonde. Los restantes Establecimientos se encuentran en el Nivel Insuficiente.

Cuarto Básico



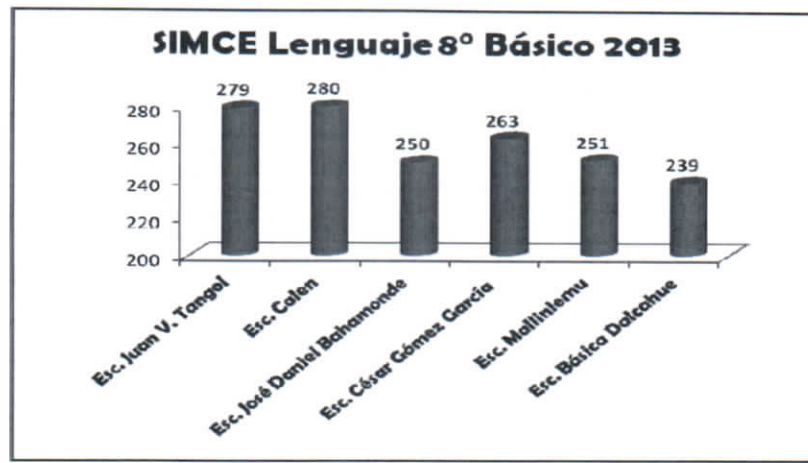
Destaca en el presente gráfico que ninguno de los Establecimientos se encuentran en el Nivel Adecuado, sin embargo la mayoría de ellos se encuentran en el Nivel Elemental. Solo la Escuela Básica Dalcahue se ubica, en tanto, en el Nivel Insuficiente.

Sexto Básico



Destaca en esta medición la Escuela César Gómez García ubicándose en el Nivel Adecuado con 286 puntos. Tres Establecimientos en el Nivel Elemental y la Escuela Básica Dalcahue en el Nivel Insuficiente.

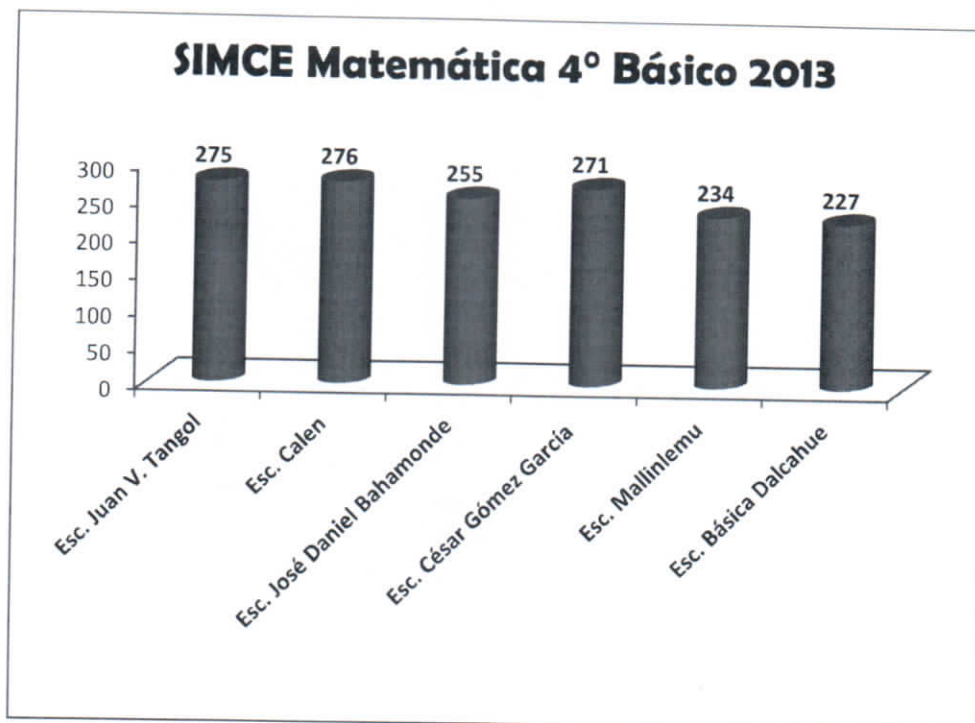
Octavo Básico



En lo que corresponde al desempeño de Octavo Básico ninguno de los Establecimientos alcanzó el Nivel Adecuado. Presentan un rendimiento cercano pero en el Nivel Elemental, las Escuelas de Calen y Juan Victorino Tangol junto a dos Establecimientos más en tanto que en el Nivel Insuficiente se encuentra la Escuela Básica Dalcahue.

RESULTADOS EN EL AREA DE MATEMATICA

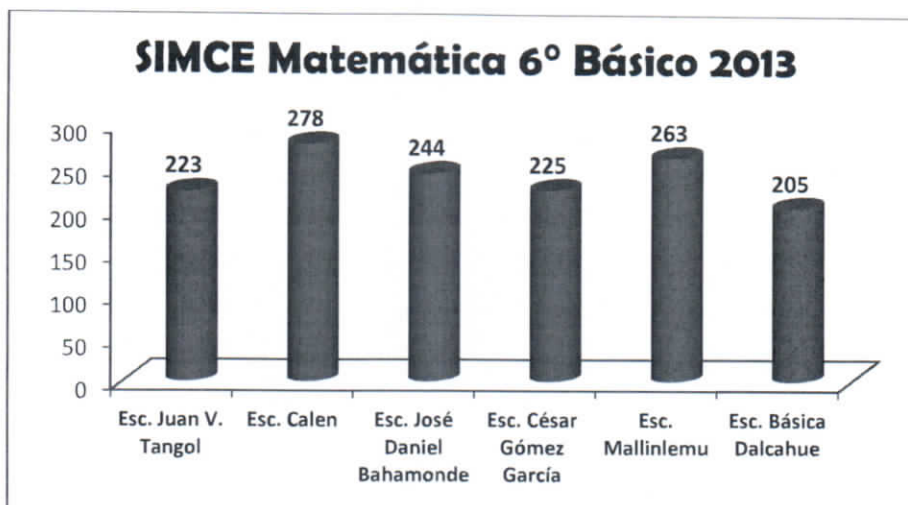
Cuarto Básico



En Matemáticas en Cuarto Año Básico, ningún Establecimiento alcanza el Nivel Adecuado. Cuatro de los Establecimientos se concentran en el Nivel Elemental y dos de ellos en el Nivel Insuficiente. La Escuela con mejor desempeño es la Escuela de Calen y en un lugar levemente inferior, la Escuela Juan Victorino Tangol.

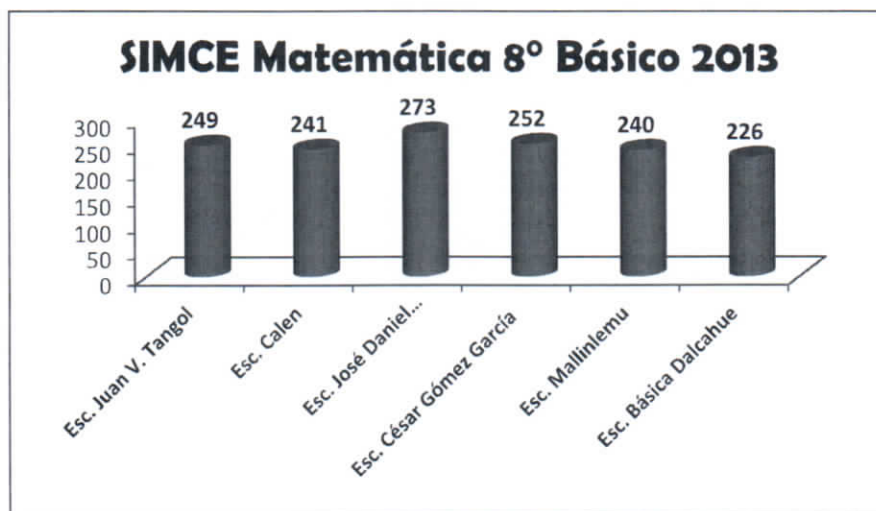


Sexto Básico



Destaca en esta medición -correspondiente a Sexto Básico- la Escuela Calen con 278 puntos pero siempre en el Nivel Elemental, nivel en el que igual se ubica la Escuela Mallinlemu. Los restantes Establecimientos se ubican en el Nivel Insuficiente. El resultado más bajo corresponde a la Escuela Básica Dalcahue.

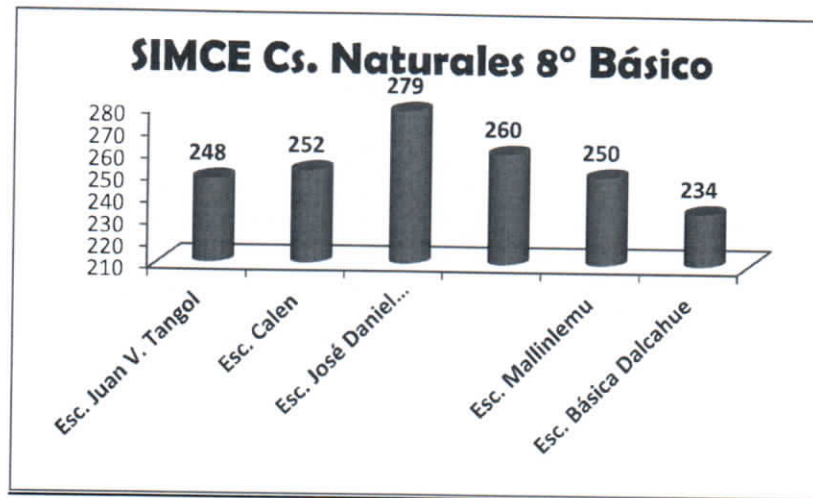
Octavo Básico



El Establecimiento que presentó mejor desempeño corresponde a la Escuela José Daniel Bahamonde, no obstante ubicarse en el Nivel Elemental conforme al estándar nacional, nivel que comparte con la Escuela César Gómez García y Juan Victorino Tangol. Los restantes Establecimientos se ubican en el Nivel Insuficiente.

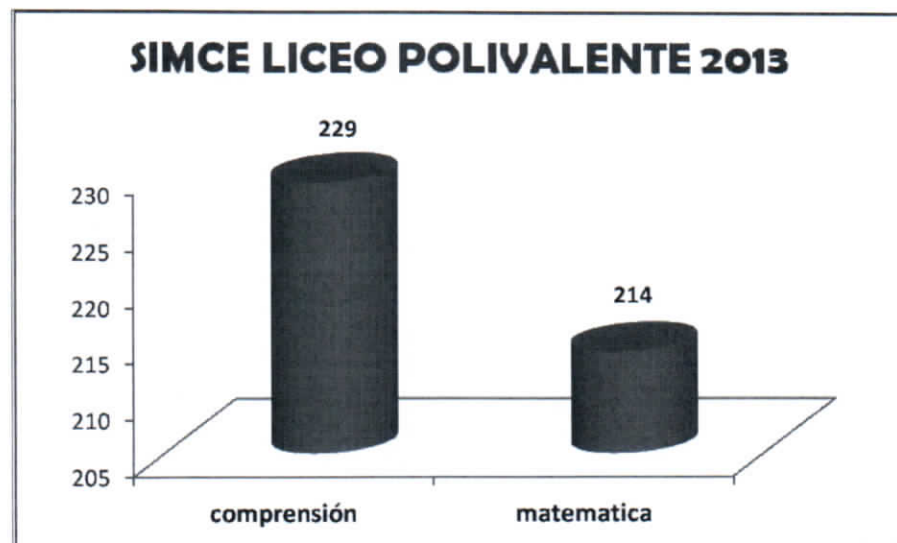
RESULTADOS EN EL AREA DE CIENCIAS

Octavo Básico



Destacan nítidamente en este cuadro, los resultados de la Escuela José D. Bahamonde que presentó un mejor desempeño respecto de los Establecimientos restantes, sin embargo en lo que dice relación con su Nivel, se ubica en el rango de elemental al igual que la mayoría de los Establecimientos. En nivel Insuficiente solamente la Escuela Básica Dalcahue.

Enseñanza Media



Conforme al cuadro, en ambas asignaturas los resultados se encuentran en el Nivel Insuficiente.



CONCLUSIONES:

A partir el análisis de estos resultados entre el año 2013, se evidencia la necesidad de acentuar el enfoque pedagógico a fin de focalizar los esfuerzos en los ejes descendidos, mediante la incorporación en todo el cuerpo docente de los alcances e importancia de este ajuste curricular, sus estándares y las metodologías sugeridas para llevarlo a cabo con éxito. Para ello es indispensable realizar un proceso de perfeccionamiento continuo con el propósito de focalizar a los docentes de la comuna en los objetivos de los aprendizajes propuestos por el ajuste curricular señalado por el Ministerio de Educación.

Índice de Calidad Educativa:

Aprobación/ reprobación

En relación a la eficiencia escolar, considerando las tasas de aprobación y reprobación, estos mantienen un comportamiento normal, concentrándose las reprobaciones mayores en los establecimientos que registran más matrícula.



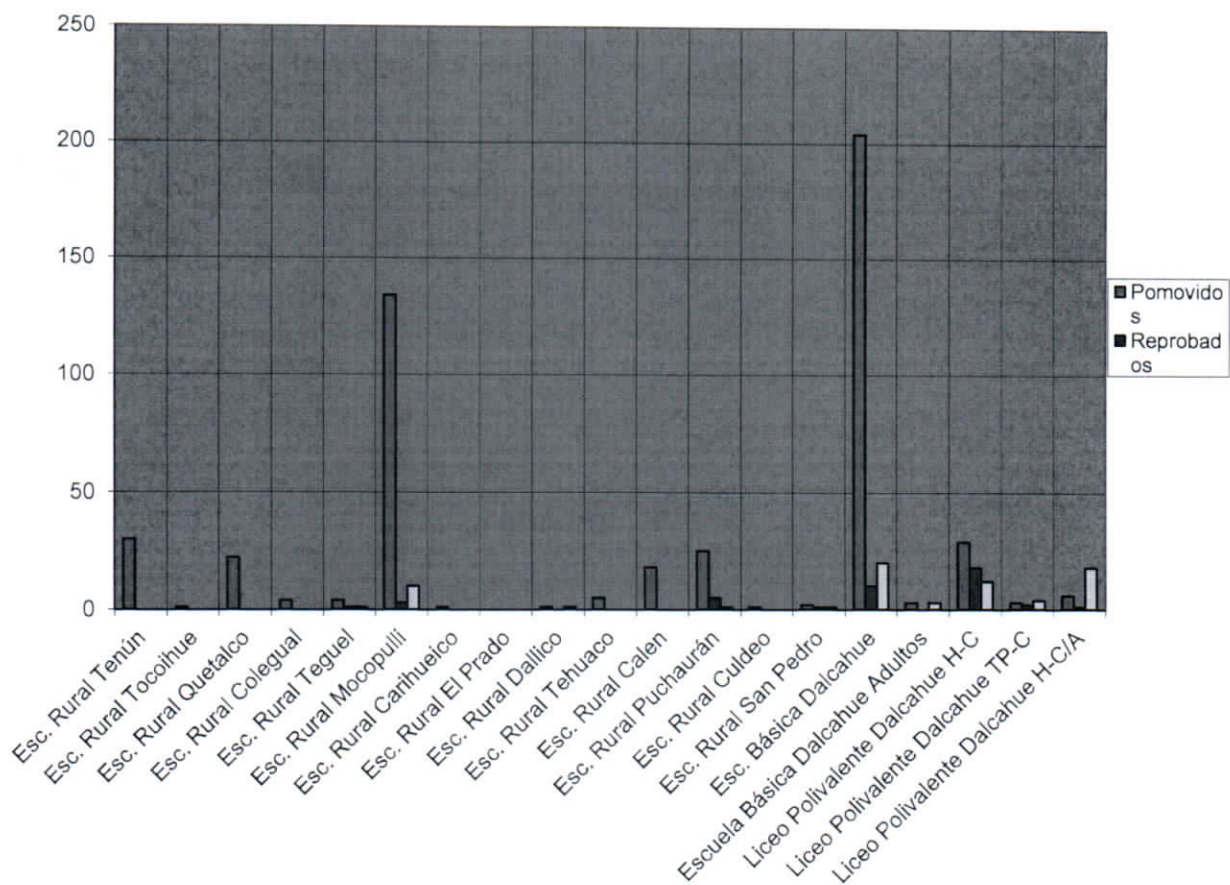
Situación Final Hombres 2013

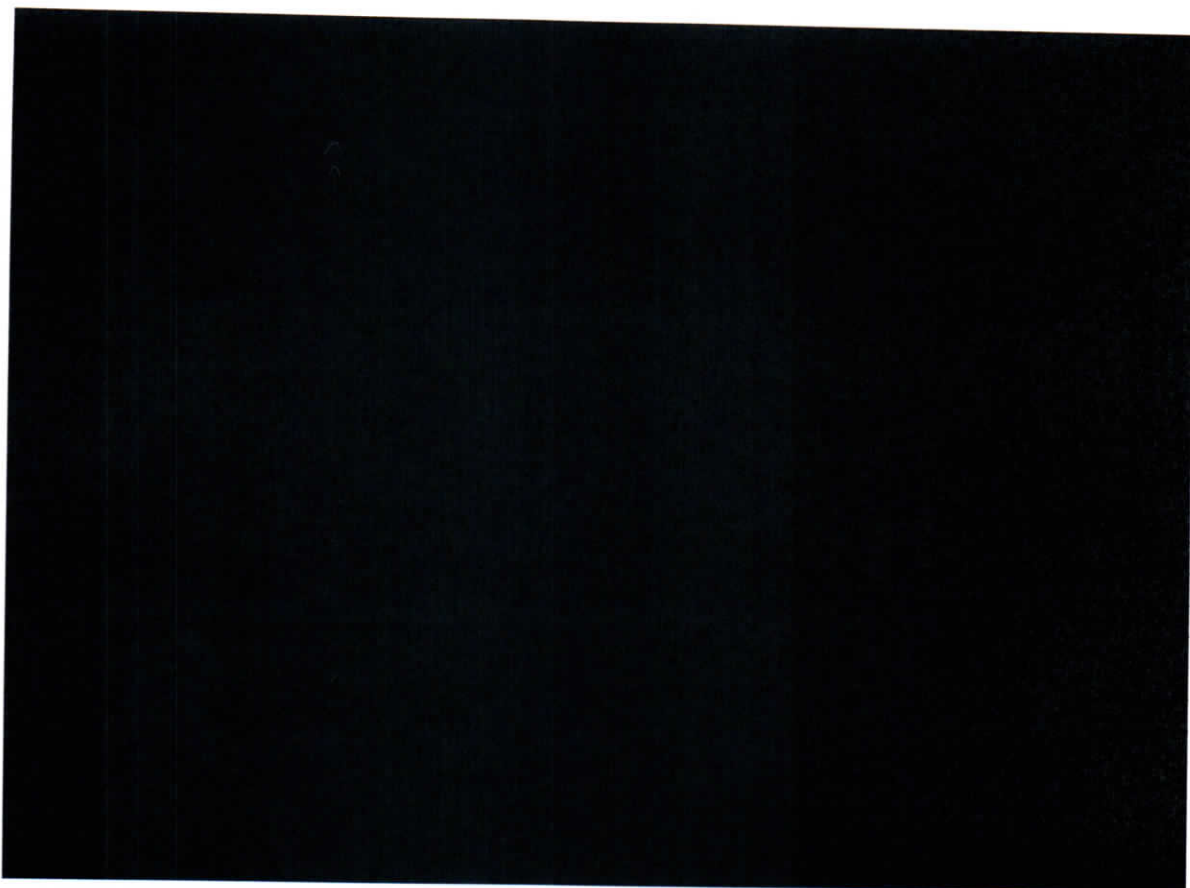
	Establecimiento	Promovidos	Porcentaje alumnos Promovidos	Reprobados	Porcentaje alumnos Reprobados	Retirados	Porcentaje Alumnos Retirados	total
1	Esc. Rural Tenún	30	100,00	0	0,00		0,00	30
2	Esc. Rural Tocihue	1	100,00	0	0,00		0,00	1
3	Esc. Rural Quetaico	22	100,00	0	0,00		0,00	22
4	Esc. Rural Colegual	4	100,00	0	0,00	0	0,00	4
5	Esc. Rural Teguel	4	66,67	1	16,67	1	16,67	6
6	Esc. Rural Mocopulli	134	91,16	3	2,04	10	6,80	147
7	Esc. Rural Carihueico	1	0,00	0	0,00		0,00	1
8	Esc. Rural El Prado	0	0,00	0	0,00		0,00	0
9	Esc. Rural Dallico	1	50,00	0	0,00	1	50,00	2
10	Esc. Rural Tehuaco	5	100,00	0	0,00		0,00	5
11	Esc. Rural Calen	18	100,00	0	0,00		0,00	18
12	Esc. Rural Puchaurán	25	80,65	5	16,13	1	3,23	31
13	Esc. Rural Culdeo	1	100,00	0	0,00		0,00	1
14	Esc. Rural San Pedro	2	50,00	1	25,00	1	25,00	4
15	Esc. Básica Dalcahue	204	87,18	10	4,27	20	8,55	234
16	Escuela Básica Dalcahue Adultos	3	50,00	0	0,00	3	50,00	6
17	Liceo Polivalente Dalcahue H-C	29	49,15	18	30,51	12	20,34	59
18	Liceo Polivalente Dalcahue TP-C	3	33,33	2	22,22	4	44,44	9
19	Liceo Polivalente Dalcahue H-C/A	6	24,00	1	4,00	18	72,00	25
	TOTAL	493	81,49	41	6,78	71	11,74	605

Observación: Se refleja la información entregada en las acta de calificaciones finales y promoción escolar, incluye todos los cursos.
Los alumnos reprobados y retirados deben coincidir con los datos registrado en "tasa de perdida"

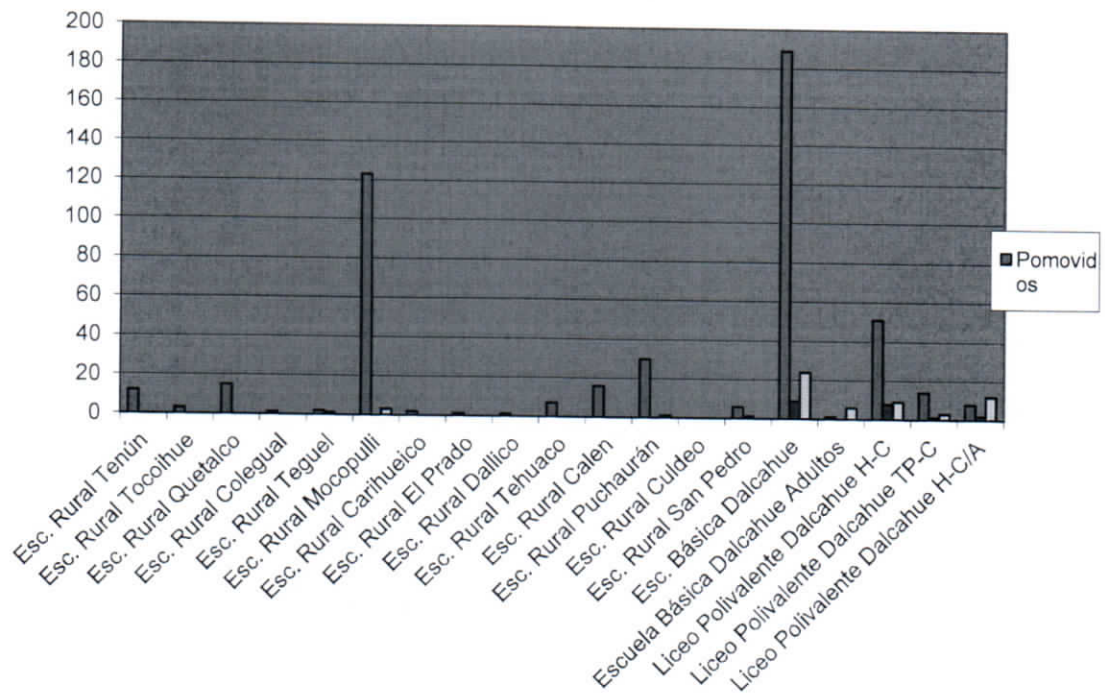


Situación Final Hombres 2013





Situación Final Mujeres 2013



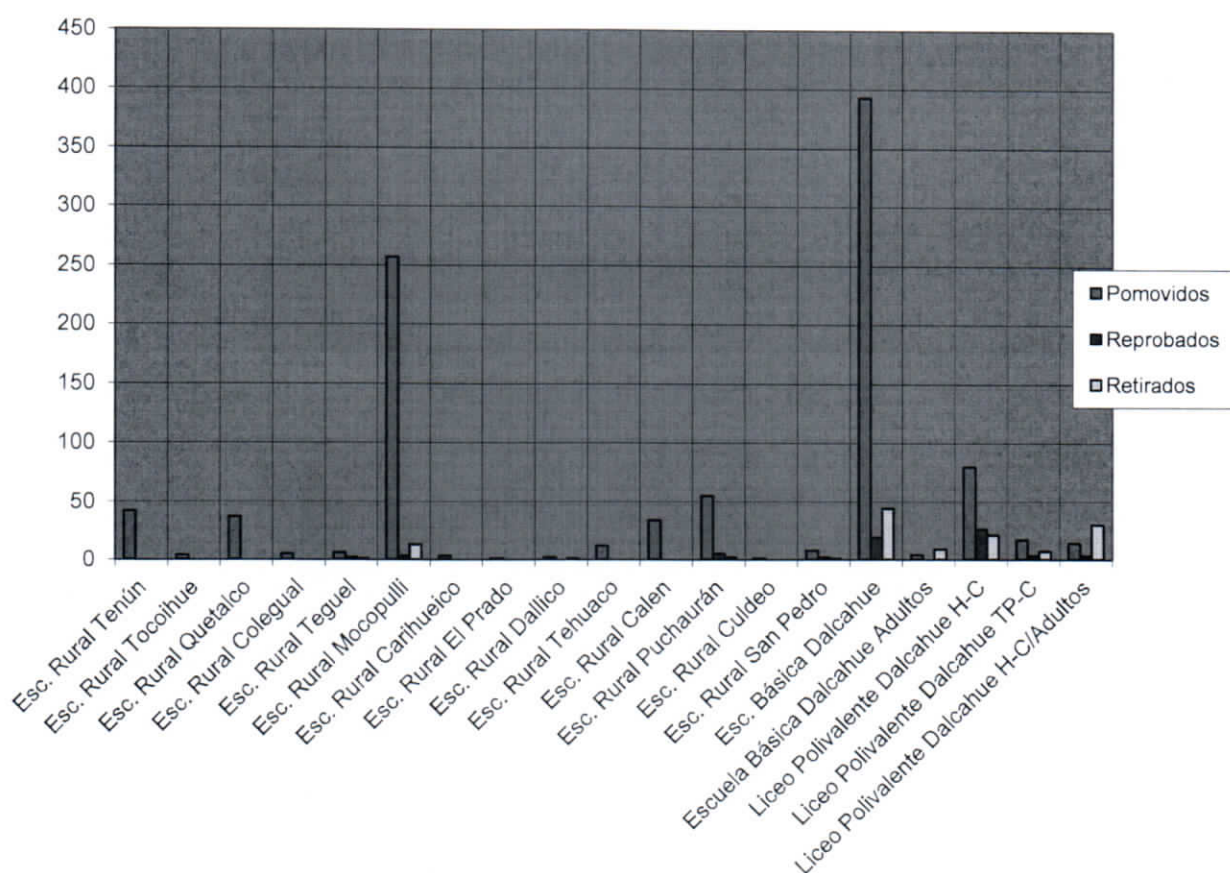
Situación Final 2013

	Establecimiento	Promovidos	Porcentaje alumnos Promovidos	Reprobados	Porcentaje alumnos Reprobados	Retirados	Porcentaje Alumnos Retirados	total
1	Esc. Rural Tenún	42	100,00	0	0,00	0	0,00	42
2	Esc. Rural Tocolhue	4	100,00	0	0,00	0	0,00	4
3	Esc. Rural Quetalco	37	100,00	0	0,00	0	0,00	37
4	Esc. Rural Colegual	5	100,00	0	0,00	0	0,00	5
5	Esc. Rural Teguel	6	66,67	2	22,22	1	11,11	9
6	Esc. Rural Mocopulli	257	94,14	3	1,10	13	4,76	273
7	Esc. Rural Canhueico	3	100,00	0	0,00	0	0,00	3
8	Esc. Rural El Prado	1	100,00	0	0,00	0	0,00	1
9	Esc. Rural Dallico	2	66,67	0	0,00	1	33,33	3
10	Esc. Rural Tehuaco	12	100,00	0	0,00	0	0,00	12
11	Esc. Rural Calen	34	100,00	0	0,00	0	0,00	34
12	Esc. Rural Puchaurán	55	88,71	5	8,06	2	3,23	62
13	Esc. Rural Culdeo	1	100,00	0	0,00	0	0,00	1
14	Esc. Rural San Pedro	8	72,73	2	18,18	1	9,09	11
15	Esc. Básica Dalcahue	393	86,18	19	4,17	44	9,65	456
16	Escuela Básica Dalcahue Adultos	4	30,77	0	0,00	9	69,23	13
17	Liceo Polivalente Dalcahue H-C	80	62,99	26	20,47	21	16,54	127
18	Liceo Polivalente Dalcahue TP-C	17	62,96	3	11,11	7	25,93	27
19	Liceo Polivalente Dalcahue H-C/Adultos	14	29,79	3	6,38	30	63,83	47
	TOTAL	975	83,55	63	5,40	129	11,05	1167

Observación: Se refleja la información entregada en las acta de calificaciones finales y promoción escolar, incluye todos los cursos.
Los alumnos reprobados y retirados deben coincidir con los datos registrado en "tasa de pérdida"



Situación Final 2013



De los cuadros y gráficos precedentes, es posible advertir que las estudiantes mujeres presentan tasas más elevadas de aprobación que los varones, siendo este un dato muy relevante para implementar acciones de mejora.

Al realizar un análisis por sexo podemos encontrar que la tasa de aprobación es menor en los hombres, como así mismo el retiro de éstos es mayor durante el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

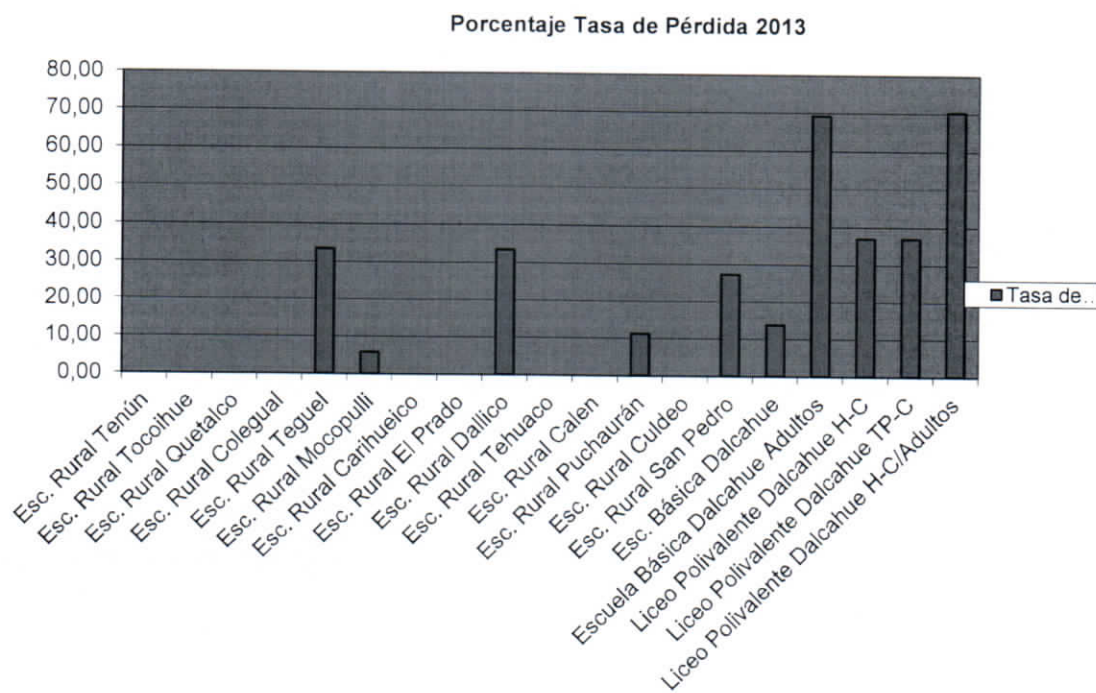


TASA DE PÉRDIDA

La tasa de deserción escolar determina la capacidad que tienen los establecimientos educacionales de retener a sus alumnos/as y una de las principales tareas que tiene el sistema educativo en su rol de formar personas. Si bien en la deserción escolar influyen un sin número de factores sociales, que en muchos de los casos no pueden ser revertidos por los establecimientos educacionales, la escuela debe procurar disminuir estos porcentajes mediante la creación de redes de apoyo que permitan pesquisar los factores que influyen y como enfrentarlos. La variación de la tasa de pérdida manifiesta el fracaso o éxito escolar en un establecimiento.

Tasa de Perdida 2013

	Establecimiento	Reprobados	Retirados	Matrícula	Tasa de Pérdida
1	Esc. Rural Tenún	0	0	42	0,00
2	Esc. Rural Tocoihue	0	0	4	0,00
3	Esc. Rural Quetalco	0	0	37	0,00
4	Esc. Rural Colegual	0	0	5	0,00
5	Esc. Rural Teguel	2	1	9	33,33
6	Esc. Rural Mocopulli	3	13	273	5,86
8	Esc. Rural Carihueico	0	0	3	0,00
9	Esc. Rural El Prado	0	0	1	0,00
12	Esc. Rural Dallico	0	1	3	33,33
14	Esc. Rural Tehuaco	0	0	12	0,00
15	Esc. Rural Calen	0	0	34	0,00
16	Esc. Rural Puchaurán	5	2	62	11,29
17	Esc. Rural Culdeo	0	0	1	0,00
18	Esc. Rural San Pedro	2	1	11	27,27
19	Esc. Básica Dalcahue	19	44	456	13,82
20	Escuela Básica Dalcahue Adultos	0	9	13	69,23
22	Liceo Polivalente Dalcahue H-C	26	21	127	37,01
23	Liceo Polivalente Dalcahue TP-C	3	7	27	37,04
25	Liceo Polivalente Dalcahue H-C/Adultos	3	30	47	70,21
	TOTAL	63	129	1167	16,45



De acuerdo al cuadro y gráfico adjunto, es posible señalar que existe un nivel de deserción en el sistema escolar comunal **preocupante** que afecta a las Unidades Educativas con mayor concentración de alumnos/as. Llama la atención la tasa del **Liceo Polivalente**, alcanzando un 37,02% en promedio considerando HC y TP. Esta situación plantea un desafío muy importante en la gestión de los equipos directivos de los establecimientos que reflejan la mayor deserción estudiantil, este trabajo debiera realizarse dirigido no sólo a los estudiantes sino que al ámbito familiar a través de un proyecto de Convivencia Escolar que permita buscar soluciones tendientes a mejorar las tasas de retención, dado que es una obligación la escolaridad de 12 años.

Otro factor importante queda reflejado en la Enseñanza Media Adultos, donde la pérdida en ambos establecimientos supera el 69.7%.

En esta información además se puede observar que en muchas escuelas rurales no existe pérdida, lo que nos indica que todos los estudiantes continúan estudios en enseñanza básica.



CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Será política de la Corporación y de todos sus funcionarios directivos, docentes y asistentes de la educación que la continuidad de estudios de los/as alumnos/as egresados de las distintas Escuelas de nuestra comuna ocurra en el sistema educacional público local disminuyendo lo más posible el porcentaje de jóvenes que no continúan estudios; potenciando el nivel Enseñanza Media, vale decir el Liceo Polivalente Dalcahue. Por lo tanto, no se permitirá publicitar en Nuestras Escuelas a Establecimientos Educacionales de otra dependencia así como tampoco de otras comunas de la provincia.

IV.- DOTACION DOCENTE

El fenómeno de la disminución de la población joven a nivel nacional, repercute directamente en las matrículas de los Establecimientos Educacionales, tanto de nuestra comuna como del país. Al haber menos alumnos disminuye el nivel de ingresos de la Corporación, esto explica que pese al aumento de recursos en otros ítems de la subvención como son la SEP y PIE, es indispensable hacer ajustes en aquellos estamentos que se financian directamente con la subvención normal.

Por otro lado los recursos provenientes de la ley Sep, están orientados a la consecución de los objetivos de los planes de mejoramiento, cuyos ejes serán.

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes
- Mejorar los puntajes de las pruebas estándar (SIMCE, PSU u otras)

Para ello es preciso:

1. Contratación de horas de apoyo, especialmente horas docentes.
2. Contratación de asistencia educativa.
3. Adquisición de bienes y servicios tendientes a conseguir los objetivos de los planes de mejoramiento.



El equipo UTP comunal continuará conduciendo un programa de mejoramiento continuo en todos los Establecimientos Educativos que incluya acompañamiento y monitoreo en cada una de las etapas del PME y capacitación al profesorado. El programa deberá ser coherente con los objetivos generales establecidos en el presente Padem.

Para el funcionamiento de estos establecimientos de la comuna se cuenta con una dotación docente de 108 profesores, con un total de 4161 hrs. contratadas y que atienden a los 1323 estudiantes que asisten a la educación diurna y nocturna, en los niveles de pre -escolar, básica, educación media, especial y adultos, lo cual da un promedio de 12 alumnos por profesor.



La Dotación Docente actual se ajusta a los requerimientos de los Planes y Programas de Estudios y Actividades Formativas Complementarias establecidas por el Mineduc.

Para el año 2015, la dotación docente comunal considerará las adecuaciones necesarias al inicio del año escolar de acuerdo a lo estipulado en el Art. 22º del DFL 1/97, considerando el factor de variación de la matrícula de cada establecimiento como el indicador de mayor relevancia, especialmente en los siguientes establecimientos donde proponemos los siguientes ajustes:

Ajustes en Escuelas de la comuna:

- a) **Escuelas Uni-docentes con y sin Piso Rural:** Para el año 2015 se mantendrán en funcionamiento los 9 colegios uni-docentes, ya que no es política de la Corporación el cierre de Escuelas aunque éstas tengan pocos alumnos si se autofinancian o cuentan con el llamado “piso rural”, que entrega mayor subvención, razón por la que permanecerán funcionando a pesar de tener pocos alumnos, dado que, será decisión de los padres y apoderados mantener a sus hijos en dichos colegios.

Durante este año 2014 se aprobó el proyecto “Reposición de Escuela Rural San Pedro” la que será construida y emplazada en terreno donado por la Junta de Vecinos del sector.

- b) **Escuelas Rurales Completas: Juan Victorino Tangol, Escuela Rural Calen, José Daniel Bde. y César Gómez García:** Durante el año 2015 se analizará la matrícula y la conformación de los cursos y ante la disminución real de alumnos se ajustará la dotación en los sectores rurales y se presentará al DEPROV un proyecto de fusión de 7º y 8º años básicos que entraría en funcionamiento el año escolar 2016; con el fin de mantener estos cursos en la escuelas y no tener que trasladar los alumnos a Dalcahue, como lo señala la LGE. Actualmente se encuentra aprobado el proyecto de ampliación de cobertura en Educación Parvularia en las Escuelas Rurales Juan Victorino Tangol de Tenaún y José Daniel Bahamonde de Puchaurán.



- c) **Escuela “Mallinlemu” de Mocopulli:** Durante este año se amplió la cobertura en educación pre-básica con la construcción e implementación de una sala para Pre-kinder con JECD. La dotación docente de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2015, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D. y SEP por lo que se deberá ajustar la carga horaria y la Dotación, para adecuarse a las reales necesidades del establecimiento.
- d) **Escuela Básica Dalcahue:** Este año 2014 se logró el ingreso de la pre-básica a la JECD, con pre-kínder y kínder para ofrecer un servicio largamente anhelado por los padres y apoderados, de esta manera se asegura continuidad de estudios en el mismo establecimiento. Para el año 2015 se espera ampliar la cobertura con la construcción de una sala que permita tener un tercer curso de Parvularia. La dotación docente definitiva de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2015, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D., y SEP por lo que se deberá ajustar y/o disminuir la carga horaria y la Dotación si es necesario, para adecuarse a las reales necesidades del establecimiento, por lo que se aplicará lo dispuesto en el Estatuto Docente; reglamentos y modificaciones que tengan lugar. También, se considera el retiro voluntario de la Docente Adela Subiabre Vidal.
- e) **Liceo Polivalente:** La dotación docente de este Establecimiento quedará sujeta a la matrícula real que se presente para el inicio del año escolar 2015, como también el número de cursos y de talleres de la J.E.C.D. y SEP, por lo que deberá ajustarse la carga horaria y la Dotación si es necesario, con la finalidad de adecuarse a las reales necesidades del establecimiento. Si fuese necesario se procederá a realizar ajustes de la dotación con los excedentes de horas aplicando los artículos N° 31 bis y N° 34 C del DFL 1/ 1997 y sus modificaciones, además de la ley 20.501 del Ministerio de Educación, reglamentos y modificaciones.

- f) **Internado Mixto:** Se analizarán los resultados del plan de ahorro y los compromisos mutuos para disminuir el déficit financiero; con lo cual se tomarán las decisiones relativas a la adecuación en el uso de los edificios del Internado Mixto, dependiendo de la matrícula real al inicio del año escolar 2015, previo acuerdo del Concejo Municipal.

También se contempla la implementación de un plan de jubilación para los funcionarios que tienen la edad cumplida.

- g) **Programa de Integración Comunal PIE:** Se mantiene este Programa a nivel comunal, en las Escuela Rurales completas de Calen, Tenaún, Puchaurán y Mocopulli. Además de la Escuela Básica Dalcahue y Liceo Polivalente.

- h) **Equipo Multidisciplinario itinerante:** De acuerdo a los requerimientos de los encargados de Escuelas sin PIE, se continuará con la contratación de apoyo profesional a través de asesorías, talleres y atención individual en las Escuela Unidocentes que no cuentan con Programa de Integración Escolar Comunal.

Teniendo en consideración lo señalado anteriormente, para el año 2015, se proyecta una planta general de 108 docentes, con un total de 4161 horas contratadas, debiendo considerar las adecuaciones necesarias en el mes de marzo del 2015 de acuerdo a los reales requerimientos de los establecimientos teniendo presente la matrícula, lo que sin duda podrá hacer variar la propuesta incorporada en este PADEM.



DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION 2015

PROYECCION DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION 2015

	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° FUNCIONARIOS	HORAS
1	Escuela Rural Juan Victorino Tangol	1	38
2	Escuela Rural Tocoihue	1	10
3	Escuela Rural César Gómez García	1	38
4	Escuela Rural Colegual	1	10
5	Escuela Rural Teguel	1	15
6	Escuela Rural Mallinlemu	8	308
7	Escuela Rural Carihueico	1	10
8	Escuela Rural El Prado	1	10
9	Escuela Rural Dallico	1	10
10	Escuela Rural José María Ulloa Saldivia	1	15
11	Escuela Rural Calen	1	22
12	Escuela Rural José Daniel Bahamonde	1	40
13	Escuela Rural Culdeo	1	10
14	Escuela Básica Dalcahue	16	668
	Internado	12	528
15	Escuela Rural San Pedro	1	10
16	Liceo Polivalente Dalcahue	13	552
		62	2294



El número de horas de Asistentes de la Educación debe ajustarse a las reales necesidades de los establecimientos educacionales promoviendo el retiro voluntario de acuerdo a la Ley que lo incentiva, como también cualquier variación para el año 2015 tendrá que ver con la matrícula real de los Establecimientos educacionales. Se acogerán a retiro los siguientes Asistentes de la Educación:

- María Inés Ojeda Catrín (Internado).
- María Carlina Ruíz Ruíz (Internado).
- Olinda Guerrero Guerrero (Escuela Básica).

Existe, asimismo personal que se encuentra en edad de jubilar, respecto de los cuales se espera concretar durante el año el trámite correspondiente. En este caso están las siguientes personas: Orfa Navarro Aguilar, Isabel Navarro Arroyo, Doris Barría Améstica, María B. Bahamonde Bahamonde y María G. Levicoy.

RETIROS VOLUNTARIOS 2015 DOCENTES

Se contempla el retiro voluntario de la docente Adela Subiabre V., docente de la Escuela Básica Dalcahue, que se acogió a lo estipulado en el Art. 70º, del DFL 1/96, durante el mes de febrero del 2015, cuyos costos serán financiados con anticipo de subvenciones.

V.- DIMENSION SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA

La mayoría de los/as niños/as de nuestra comuna viven con sus padres (mamá y papá) 81,50%, es decir, pertenecen a familias que presentan la imagen paterna y materna, como modelos de su formación, sin embargo el 17,28 % vive sólo con su madre, un pequeño porcentaje lo hace con sus abuelos 2,22 % y con sus tíos el 1,68 %. El nivel de escolaridad de los padres sigue siendo bajo (básica incompleta y básica completa 73.74%), sin embargo los años de escolaridad aumentan paulatinamente y el analfabetismo solo alcanza al 0.3%



El cuanto al nivel socioeconómico de los/as alumnos/as en general es bajo, proviniendo de familias dedicadas básicamente a la actividad agrícola, forestal, pesquera e industrial asociadas a los recursos del mar, por lo que se requiere apoyo asistencial especialmente en lo relativo a la alimentación, residencia familiar, internado y becas.

VI.- DIMENSION FAMILIAR – PRIMERA INFANCIA

La Corporación Municipal administra dos Establecimientos Vía Transferencia de Fondos JUNJI, que está orientada a dar atención y educación integral a los niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años respectivamente:

Sala Cuna Bellavista: Durante el año 2014 cuenta con una Educadora de Párvulos, seis técnicos y una auxiliar de servicio. Estas funcionarias prestan atención en dos niveles:

- Sala Cuna Menor de 3 meses a 1 año: 13 párvulos
- Sala Cuna Mayor de 1 año a 2 años: 16 párvulos

Se proyecta para el año 2015 una matrícula similar al presente año. Además se debe considerar la contratación de una técnico en educación de párvulo que apoye a ambos niveles, puesto que la jornada de atención es de 8:00 a 19:00 horas. Durante el presente año se ha observado un aumento en la atención de párvulos en los horarios de 17:00 a 19:00 horas. Por lo que es indispensable cubrir el coeficiente técnico en todos los horarios.

Jardín Infantil y Sala Cuna Rayun Duam: Este Establecimiento cuenta con dos Educadoras de Párvulos, 4 técnicos en jornada completa, 1 técnico a media jornada y una auxiliar de servicio, las cuales entregan atención en dos niveles:

- Nivel sala cuna, de 3 meses a 2 años: 12 párvulos.
- Nivel Heterogéneo, de 2 años a 4 años: 32 párvulos.

Se proyecta para el año 2015, aumento en la cobertura de atención de lactantes en el nivel sala cuna, cuya capacidad actual es de 12, aumentando en 6 cupos, para lo cual es necesario la contratación en



jornada completa de una Técnico en Educación Parvularia, indispensable para cubrir el coeficiente técnico mínimo requerido.

Según la necesidad diagnosticada en el Sector de Butalcura, se implementó desde mediados del año 2013, en Convenio con JUNJI, un Centro Educativo Cultural de infancia (CECI) para la atención preescolar de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses, que otorga el derecho a la educación preescolar. Teniendo presente el alto índice de vulnerabilidad social de la población, baja alfabetización, lo que permitirá disminuir las desventajas iniciales de las familias de escasos recursos.

Igualmente se ha entregado en comodato parte del terreno de la Escuela Rural Juan Victorino Tangol de Tenaún con la finalidad de que la fundación Integra implemente un jardín infantil.-

DIMENSION FAMILIAR – PRIMERA INFANCIA



De acuerdo a los antecedentes obtenidos según registros de matrícula en Jardines y Sala Cuna de la Comuna, se pudo graficar que un 71,1% de ellos pertenecen a familias nucleares, un 11,8 % viven junto a sus abuelos y un 17,1% de los niños(as), pertenecen a familias uniparentales con jefatura femenina. Por esto la importancia de continuar socializando el uso de los Establecimientos preescolares y seguir creciendo en cobertura para dar atención a toda la población infantil más vulnerable.

VII.- ASISTENCIALIDAD

INTERNADOS

La Corporación Municipal de Dalcahue, cuenta con un Internado con capacidad para albergar a 180 estudiantes lo que permite entregar una buena atención y cobertura en un 100% a los/as estudiantes que egresan de las escuelas básicas rurales, facilitando la continuidad de proseguir sus estudios de 2° Ciclo de Educación Básica o Enseñanza Media, apoyados por personal de vasta experiencia. Los alumnos/as que hacen uso del internado asisten a la Escuela Básica y Liceo Polivalente, pero la dependencia corresponde a la Escuela Básica.

Los/as alumnos/as provenientes de Escuelas Rurales que necesitan internado los fines de semana seguirán siendo atendidos mediante la modalidad de Residencia Familiar de fin de semana.

RESIDENCIA FAMILIAR

El Programa Residencia Familiar, que es financiado por la JUNAEB y administrado por la Corporación Municipal de Dalcahue beneficia a alumnos/as que permanecen en Dalcahue durante la semana y a su vez reciben apoyo del Programa para desarrollar diversas actividades pedagógicas y culturales.

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes desde 7° básico a 4° medio, en situación de vulnerabilidad, que viven en lugares apartados y deben trasladarse para continuar estudios. Para lo cual los estudiantes deben postular cada año para obtener el beneficio, los cuales son ubicados en casa de familias tutoras, donde tienen alojamiento, alimentación y apoyo afectivo, lo cual favorece el desarrollo integral de los beneficiarios. Asimismo este programa permite apoyarlos con materiales, vestuario escolar, apoyo pedagógico y psicosocial dependiendo de las necesidades de cada alumno. Además a los alumnos beneficiarios que egresan de 4° medio, tienen la posibilidad de continuar con este beneficio.



Según proyección para el año 2015, se mantendrá la cantidad de beneficiarios.

	Total Recursos
Recursos presupuestarios (gestión)	\$1.787.500.-
Recursos directo pago a familias tutoras.	\$13.250.000.-
Total 25 beneficiarios	\$15.037.500.-

RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL- FIN DE SEMANA PARA ALUMNOS INTERNOS 2014

Se otorga el beneficio de Residencia Fin de Semana a los alumnos internos que provenientes de lugares apartados, los cuales no tienen posibilidad de viajar a sus hogares. Por este concepto se le cancela a las familias tutoras un valor mensual de \$35.000.

Debemos considerar para el año 2015 recursos para 14 beneficiarios, además de aumento en el valor que se cancela a las tutoras de \$40.000. Por lo cual el aporte municipal debería aumentar en \$4.000.000.-

	Total Recursos
Recursos provenientes del municipio	\$3.000.000.-
Otros aportes (Pro-retención)	\$1.200.000.-
Total 12 beneficiarios	\$4.200.000.-

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Es una subvención anual que llega al sostenedor y que está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio y que pertenezcan a familias integrantes del programa Chile Solidario. Para lo cual cada año se debe postular a los alumnos susceptibles de esta subvención.

Los recursos son destinados apoyar a los estudiantes en distintas áreas:

Asistencial: calzado, uniforme escolar y/o ropa deportiva.

Apoyo pedagógico: Reforzamiento académico y apoyo con equipos computacionales y materiales de estudio.



Apoyo psicosocial: Fortalecer vínculo afectivo y equilibrio emocional de los jóvenes para evitar la deserción escolar.

Se estima que para el año 2015 se perciba por este concepto, una cantidad similar de recursos.

Establecimiento	Total Alumnos beneficiarios	Total Recursos
Escuela Rural Mallinlemu	13	\$1.101.516.-
Escuela Básica Dalcahue	29	\$2.457.228.-
Escuela de Quetalco	2	\$169.464.-
Escuela de Puchauran	7	\$593.124.-
Escuela de Calén	3	\$254.196.-
Escuela Juan Victorino Tangol de Tenaún	1	\$84.732.-
Liceo Polivalente	58	\$8.778.004.-
Total	113	\$13.438.264.-

BECAS JUNAEB 2014 GESTIONADAS EN LA CORPORACIÓN

Durante el año 2014, el área Social del Depto. De Educación de la Corporación realizó las postulaciones a becas que otorga JUNAEB, para los estudiantes de la comuna: Beca Presidente de la República y Beca Indígena en los niveles Básica, Media y Superior, teniendo un aumento de beneficiarios respecto al año 2013 de un 40%, por lo cual se estima que para el año 2015 alrededor de 140 estudiantes de nuestra comuna serán beneficiados con becas JUNAEB, tramitados en la Corporación Municipal.

Tipo de Beca	Nivel	Nº Beneficiarios	Valor
Indígena	Básica	44	\$ 4.114.000.-
Indígena	Media	41	\$ 7.913.000.-
Indígena	Superior	01	\$ 607.000.-
BPR	Media	35	\$ 8.482.250.-
BPR	Superior	03	\$ 1.821.000.-
TOTAL		124	\$22.937.250.-



Educación Especial

Los Programas de Integración Escolar (PIE) en nuestra comuna han adquirido gran relevancia en el apoyo a los estudiantes con Necesidades educativas permanente (NEEP: Déficit Intelectual) y transitorias (NEET: Trastornos Específicos del lenguaje, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Síndrome de Déficit Atencional y Rango de Inteligencia Limítrofe), con un aumento progresivo en referencia a la cantidad de estudiantes atendidos y a los Establecimientos Educacionales involucrados, bajo la regulación del Decreto 170 y demás leyes que rigen la Educación Especial.

El funcionamiento de este programa en todos los establecimientos educacionales se encuentra a Cargo de una Coordinación Comunal, y dos Coordinadoras por Establecimiento (Liceo Polivalente Dalcahue y Escuela Básica Dalcahue) quienes orientan el trabajo docente y administrativo.

Estos programas responden a un Modelo de Gestión Educativa planteado y evaluado anualmente por el Mineduc, el que consiste Diagnóstico de alumnos/as con NEE, Planificación de Gestión e Inversión de Recursos, Evaluación de Proceso y final en cada establecimiento e Informe Técnico de Evaluación Anual al Mineduc antes del 30 de enero de cada año.

Con la excepción de 2 cursos en opción 4, esta modalidad se implementa de manera transversal en todos los niveles educativos, con especial énfasis en los sectores de aprendizaje de Lenguaje y Matemática; Los establecimientos reciben mayor subvención, especialmente destinada a contratar recursos humanos y adquirir materiales para cumplir con el principio de igualdad de oportunidades, la participación y la integración de personas que presentan Necesidades Educativas Especiales, garantizando su pleno ingreso, desarrollo y egreso del sistema educativo, para todos.

Son en total 6 los establecimientos educacionales municipales que tienen implementado el Programa de Integración Escolar que beneficia a más de 200 estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, tanto permanentes como transitorias, los/as que son atendidos en forma permanente por Profesores/as Diferenciales, psicólogos/as, fonoaudiólogas y asistentes sociales, que los apoyan para que logren los mismos o similares aprendizajes que sus compañeros(as). Las escuelas con PIE son:



Escuela Rural Juan Victorino Tangol
Escuela Rural José Daniel Bahamonde
Escuela Rural Mallinlemu
Escuela Rural Calen
Escuela Básica Dalcahue
Liceo Polivalente Dalcahue

VIII.- SEP Y CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los Sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios (21 % de Subvención Adicional), entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo (Plataforma WEB), que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Su objetivo es que los sostenedores aseguren condiciones básicas de equidad y calidad a los estudiantes, especialmente a aquellos considerados prioritarios/as.

La comuna de Dalcahue se adscribió al Convenio de Igualdad de Oportunidades en el año 2008, con todos los establecimientos educacionales municipales que imparten Enseñanza Básica y renovó este Convenio en el año 2012. Cabe señalar que la duración de este Convenio es de cuatro años, que una vez cumplido ese período se procede a la renovación de los mismos. El liceo Polivalente Dalcahue, se adscribió a este Convenio en el año 2012, y se encuentra en su segundo año de funcionamiento bajo el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Mejoramiento Continuo

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.



Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

Este sistema de funcionamiento que propende a la mejora continua tanto de los resultados educativos como de la gestión de los establecimientos educacionales, se esquematiza como a continuación se presenta y describe:



Etapa de Diagnóstico Institucional:

El diagnóstico institucional tiene el propósito de caracterizar la realidad educativa y establecer la línea de base en que se encuentra el establecimiento educacional, mediante el análisis de los resultados institucionales y el análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Etapa de Planificación:

La planificación es el proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de mejoramiento continuo, que el establecimiento educacional ha decidido implementar. Esta etapa se inicia con la vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales, que permite priorizar las dimensiones y definir la o las fases de desarrollo que serán desarrolladas en cada una de ellas. Un segundo paso, es determinar las metas que se quieren alcanzar respecto de los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna). El tercer paso de este proceso es

diseñar la programación anual, la cual se orienta a abordar las fases de desarrollo definidas, y se estructura en torno a objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

Etapa de Implementación:

La etapa de implementación corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas.

Etapa de Evaluación:

La evaluación implica la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y objetiva en relación al logro de las metas y objetivos de la fase de desarrollo establecida.

IX.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Durante el próximo año 2015, se pondrá en funcionamiento la nueva escuela de San Pedro, concretando así un anhelo de Padres, Apoderados, estudiantes y autoridades del sector y la comuna, como también se construirán las salas requeridas para la ampliación de cobertura pre-básica según los proyectos presentados y que serán financiados por MINEDUC. Lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

Construcción Obra	Financiamiento
Reposición Escuela Rural San Pedro	Gobierno Regional
Construcción sala Pre-básica Escuela J.V. Tangol	PMU
Construcción sala Pre-básica Escuela J.D. Bahamonde	PMU
Construcción sala Pre-básica Escuela básica Dalcahue	PMU



También considera seguir avanzando en la postulación a ejecución de las siguientes obras a Fondos Regionales y/u otros.

Obra	Financiamiento
Gimnasio Escuela Tenaún	Inversión externa
Patio Cubierto Escuela Calen	Inversión externa
Reposición y fusión Esc. de Quetalco-Tehuaco	Inversión externa
Patio cubierto Esc. Puchaurán	Inversión externa



Funcionamiento y Desarrollo Organizacional

LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SERVICIOS "RAMON FREIRE":

La Corporación Municipal de Dalcahue, en el Área de Educación en el nivel central funciona actualmente, con 15 personas, entre los que se encuentra el Secretario General, Director Area Educación, 7 profesionales, cuatro administrativos, un choferes y una auxiliar de servicio, quienes tienen a cargo la administración y coordinación del funcionamiento de 16 establecimientos educacionales, además de un Internado Mixto asociado a la Escuela Básica y 2 Jardines Infantiles.

Marco Jurídico

La Corporación Municipal de Dalcahue cuenta con Personalidad Jurídica concedida por Decreto N° 532/26-06-84, del Ministerio de Justicia y protocolizado mediante Escritura Pública del 10 de febrero de 1984.

Con fecha 1 de septiembre de 1984, mediante un convenio la Ilustre Municipalidad de Dalcahue entrega los establecimientos educacionales a la Corporación Municipal, Institución de Derecho Privado creada para administrar los sistemas de Educación y Salud de la Comuna.

La labor que estos funcionarios desempeñan es de gran relevancia en lo que es la complementación del proceso educativo sistemático, con las demás necesidades de funcionamiento de los establecimientos.



X.- PROCESOS PARTICIPATIVOS

Las Comunidades Educativas de los distintos establecimientos se reunieron en procesos participativos y enviaron sus propuestas a la Corporación, las cuales han sido analizadas y consideradas de acuerdo a criterios pedagógicos, técnicos y económicos en el presente PADEM.

No obstante los avances que la comunidad ha percibido durante el presente año escolar, aún quedan muchos aspectos por mejorar estableciendo un inventario de la comunidad cuyas principales conclusiones son:

1. En relación a los aspectos positivos más destacados que tienen los establecimientos y el sistema educativo comunal:

Buenos profesores que apoyan en todos los ámbitos y Excelente Infraestructura

Programas de alimentación para niños y los jóvenes. (JUNAEB)

Apoyo a niñas embarazadas

Bibliotecas urbanas y rurales bien implementadas

En general se percibe una buena Convivencia en las comunidades educativas

Apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de profesionales, tales como psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes sociales y otros.

Equipamiento tecnológico actualizado

Hay buena convivencia entre profesores y alumnos

Laboratorios de ciencias y de computación en las distintas escuelas

Sala laboratorio de inglés en el Liceo Polivalente

Transporte escolar para los niños que están distantes de los colegios

Plazas de juego activas en algunos establecimientos

Talleres artísticos y deportivos, incluyendo vestuario, instrumentos.

Entrega de maletines escolares gratuitos en la Escuela Básica.

2. Necesidades más destacadas en los establecimientos y el sistema educativo comunal.

Falta implementar espacios deportivos y recreativos en algunos establecimientos rurales

Se requiere ayudar a los niños dificultades de aprendizaje que no ingresan a los PIE



Mejorar la comunicación al interior de los colegios.
 Promover Quioscos saludables en los colegios.
 Más becas y beneficios
 Más horas de educación física
 Falta de seguridad ante robos en algunas escuelas.
 Más responsabilidad y respeto desde la familia
 Mejorar los hábitos de alimentación
 A veces la comida no es buena en la escuela.
 Mejorar la conexión de internet de la sala de computación del TP
 Menos agresión, menos conformismo, más motivación, más exigencia.
 No tener rivalidad con los demás colegios
 Patio amplio, con techo, con bancas y más áreas verdes. Proteger el patio del invierno.
 Que haya carreras técnicas innovadoras e interesantes
 Falta una radio escolar

Según lo anterior podemos concluir principalmente que:

- Valoran el compromiso y calidad de los docentes, y los aspectos relacionales afectivos, el apoyo que entregan, como así mismo se valoran los programas de integración.*
- Los estudiantes y apoderados valoran el equipamiento tecnológico de sus establecimientos, los laboratorios, gimnasios, salas de computación y bibliotecas.*
- Los apoderados esperan que haya más oportunidades laborales para sus hijos, asociado a las carreras del Liceo polivalente.*
- Se valora el aumento de la cantidad de actividades de participación, extensión y recreación, haciendo participar a la comunidad educativa con su entorno y otros establecimientos.*
- Se requiere fomentar la actividad física asociada a una alimentación saludable.*
- Se valora la implementación de talleres artísticos, culturales y deportivos con personas capacitadas.*



XI.-ANÁLISIS DEL MEDIO INTERNO Y EXTERNO (FODA)

Fortalezas	Debilidades
DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR	
Realización de actividades periódicas de Micro-centro y escuelas rurales completas focalizadas al intercambio de experiencias y mejoramiento continuo.	Diminución de matrícula en la Escuela Básica Dalcahue y el Liceo, los que concentran el mayor porcentaje de alumnos.
Planes de mejoramiento en todos los Establecimientos con la Subvención Escolar Preferencial.	Los resultados educativos aún no alcanzan el nivel esperado según los estándares de aprendizaje del MINEDUC.
Todos Los establecimientos están en proceso de actualización de sus reglamentos normativos y Proyectos Educativos Institucionales.	Escuelas han perdido el Desempeño por Excelencia SNED
Escuela Básica está trabajando por segundo año consecutivo con el programa PAC del ministerio de Educación.	Carencia de una política de capacitación para los docentes de las escuelas rurales, especialmente las unidocentes.
Implementación de talleres que permiten que todos los alumnos participen sin importar su condición socioeconómica.	No se ha implementado un sistema de seguimiento a la cobertura curricular en Establecimientos Educativos Unidocentes, Nivel de Educación Parvularia y Enseñanza Media.
Apoyo a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales a través de los proyectos de Integración y educación especial laboral en el Liceo Polivalente y Escuela Básica.	
Implementación de Jornada Escolar Completa en todos los establecimientos incluyendo la pre-básica.	
Seguimiento a la cobertura curricular en la totalidad de los Establecimientos que imparten Educación Básica Completa.	
Asesoría Técnica Pedagógica del MINEDUC, a través del DEPROV.	
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
Profesores Encargados de Escuelas reconocidos como líderes por las comunidades rurales.	Mejorar el sistema de capacitación para directores y encargados de escuela.
Gestión que permitió el ingreso a la Jornada Escolar Completa el Nivel Pre- Básica de la Escuela Básica y Mallinlemu.	Compromisos administrativos de los Docentes Encargados que le restan horas de atención a los cursos que atienden.
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Institucionalidad que atribuye un rol activo a docentes, directivos y asistentes de la educación.	Falta de claridad y/o cumplimiento en los roles y funciones
Todos los Establecimientos tienen sus encargados y sus Reglamentos de Convivencia.	Falta de comunicación entre los distintos estamentos en los Establecimientos educativos urbanos
Transporte escolar para aquellos alumnos que viven alejados de las escuelas rurales.	Falta de recursos desde el Mineduc para transporte Escolar, por lo que debe ser asumido por la Corporación y/o Municipalidad.



DIMENSIÓN RECURSOS	
Infraestructura y equipamiento de calidad en la mayoría de los establecimientos, especialmente los de con mayor matrícula.	Responder con prontitud a las demandas de los Establecimientos.
Existencia de un sistema de mantención y adquisiciones acorde a las exigencias del MINEDUC, Tesorería y Contraloría.	Los PME se planifican tardíamente por problemas de Plataforma lo que implica que muchos recursos se adquieren recién en el segundo semestre.
Establecimientos cuentan con los medios informáticos que requieren.	La conectividad a internet es aún deficiente en algunas escuelas rurales.
Implementación de un sistema de control de bienes inventariables.	
Establecimientos cuentan con conectividad a internet en un 90%	



Oportunidades	Amenazas
DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR	
Cambios en la institucionalidad que favorecen el aseguramiento de la calidad y control del servicio educativo.	Riesgo de ser fiscalizados y no cumplir con los estándares mínimos (Multas)
	Carencia de un sistema efectivo de seguimiento de la Cobertura Curricular en las Unidades Educativas.
DIMENSIÓN LIDERAZGO	
Más y mejor oferta de capacitación en el ámbito de la gestión y el liderazgo	El incremento de establecimientos particulares subvencionados.
Programas de formación de Directores de Excelencia	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Recurso humano a través de SEP, para mejorar convivencia en los establecimientos educacionales.	Bajo compromiso de las familias al proceso educativo y escaso apoyo en la tarea de formar y educar.
Apoyo a las familias de escasos recursos.	Condiciones de escolaridad y vulnerabilidad de las familias.
	Compromiso laboral de los padres dificulta acompañamiento de sus hijos en sus obligaciones escolares.
DIMENSIÓN RECURSOS	
Fondo de Apoyo a la Educación Pública que permite cancelar deudas y solucionar problemas de infraestructura y equipamiento.	Falta de saneamiento de algunos terrenos de Establecimientos educacionales lo que afecta negativamente las postulaciones a Proyectos.
Creación de Planes de Mejoramiento ajustados a las necesidades de cada establecimiento educacional.	



XII.- POLITICAS COMUNALES DE EDUCACION

Diagnóstico	Política	Acciones Estratégicas	Tiempo	Fuente de recursos
Disminución de población en edad escolar lo que provoca baja matrícula.	Conservar matrícula actual a través del fortalecimiento del Sistema Municipal de Educación.	- Mejorar los resultados educativos a través de una adecuada planificación e implementación de los planes de mejoramiento de las escuelas. - Utilización racional de los aportes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Ley Subvención Escolar Preferencial, para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.	Anual	Fondo de apoyo a la Educación Pública /SEP
Bajos resultados en los indicadores de eficiencia interna y externa	Mejoramiento permanente de la calidad de los aprendizajes, resultados educativos e indicadores de eficiencia.	a.- docente y de apoyo que acompaña el trabajo pedagógico de cada uno de los centros educativos de la Comuna. - Fortalecimiento del equipo técnico multidisciplinario - Contratación de Educadores diferencial, Psicólogos, Psicopedagogos, fonoaudiólogos y asistente social que atiendan las diversas necesidades que presenten los estudiantes que asisten a los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Establecer estas necesidades en el proyecto de integración b.- Instalar un sistema local de seguimiento de las evaluaciones de los aprendizajes impulsadas por el MINEDUC, en todos los establecimientos (pruebas de diagnóstico, intermedias y finales) - Presentación y análisis de los resultados obtenidos, con los docentes de las escuelas y en jornadas de Microcentros, red de escuelas completas, escuela Básica	Marzo Marzo marzo-dic. marzo-dic	SEP PIE SEP SEP



		y liceo Polivalente. - Implementación en los establecimientos educacionales el seguimiento de las planificaciones clase a clase de los docentes	marzo-julio	SEP
		c.- Planificar una política de perfeccionamiento docente con énfasis en el diseño de metodologías y técnicas de aprendizaje por subsectores basado en los resultados de aprendizaje. - Crear instancias de capacitación presenciales con profesionales de la Educación, en fechas concordadas con los directores y encargados de escuela - Favorecer la realización de talleres de auto-capacitación entre docentes en los distintos niveles. - Monitorear el proceso de adecuaciones curriculares en los establecimientos educacionales con PIE y los que son apoyados por el equipo sicosocial.	marzo-dic.	SEP/PIE
			anual	SEP/PIE
			abril-dic	PIE/SEP
				Subvención Normal/PIE/SEP
		d.- Acompañamiento al aula, por parte de la UTP Comunal y/o Directores, jefes de UTP o quien corresponda según nivel y tipo de enseñanza.		SEP/ Fondos de Innovación Mineduc/Fondo apoyo a la Educación Pública.
		e.- Adquirir y monitorear la implementación y uso del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales SOFTLAND-ERP, con fines educacionales en la modalidad técnico profesional (control de recursos humanos, contabilidad, ordenes compra, activos fijos y otros) para mejorar la competitividad del alumno egresado y adaptación de éste a las demandas y necesidades del aparato productivo comunal, regional y nacional.	Anual	Fondo Apoyo Educación Pública y/SEP

		- inicio implementación nueva carrera para que comience a funcionar el 2016. f.- Ampliar la cobertura en atención a la diversidad con la postulación del TEL en la Escuela Mallinlemu. - Ampliación de cobertura en educación Parvularia en las escuelas Rurales Juan Victorino Tangol, José Daniel Bahamonde y Escuela Básica Dalcahue. - Repostulación de los Proyectos de Integración en los establecimientos, poniendo énfasis en la articulación y en las adecuaciones curriculares, con la contratación de profesionales idóneos para atender a los alumnos/as de cada proyecto de acuerdo a la N.E.E. y la normativa legal vigente.	Anual	Fondo Apoyo Educación Pública y/SEP
Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones permiten la transmisión del conocimiento, por lo que las organizaciones educativas deben continuar utilizando estos nuevos paradigmas, conocer sus alcances y aprender a incorporarlos a la gestión pedagógica.	Política de mejorar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	a) Conservar de espacios y recintos que permitan el uso de las tecnologías, especialmente lo referido a sistemas informáticos. b) Favorecer la postulación a programas que permitan incorporar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías, como por ejemplo puentes educativos, integrando la ruralidad y otro. c) Los establecimientos educacionales implementaran un sistema de evaluación, reflexión y seguimiento, sobre el papel y la contribución de los medios tecnológicos al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Todo el año Anual semestral	Fondo de Apoyo Educación Pública/SEP/Subvención Fondo de Apoyo Educación Pública/SEP/Subvención SEP/Subvención
Las condiciones de la infraestructura educacional deben contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo	Política de mantención, mejoramiento y/o renovación de la infraestructura	a) Adecuar y equipar los establecimientos a la normativa educacional. b) Contratación de servicios de	Enero-Diciembre	Subvención/Fondo de Apoyo a la Educación Pública.



Institucional y a potenciar la calidad de los servicios educativos que ofrece el establecimiento.	educacional	regularización de terrenos y edificios que permita poner al día los activos físicos, para cumplir con las exigencias del MINEDUC, la Superintendencia y la Autoridad sanitaria.	Enero-Diciembre	Subvención/Fondo de Apoyo a la Educación Pública
Falta de cobertura para atender menores de 0 a 6 años en sectores urbanos y rurales	Política de ampliación y fortalecimiento de la atención a la primera infancia	a) Mantenimiento de la cobertura de atención grupo etario 0-4 años mediante Salas Cunas y Jardines Familiares, por la vía de la transferencia de fondos. b) Diseño de Plan Estratégico sectorial generando estrategias de articulación con el nivel central a través de un trabajo mancomunado con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. c) Ampliación de la cobertura de Pre-básica en las Escuelas rurales Juan Victorino Tangol y José Daniel Bahamonde, además de la Escuela Básica.	ANUAL ANUAL Anual	Junji/Municipalidad y Corporación Junji/Municipalidad y Corporación PMU/Sep/subvencion
Escaso acompañamiento y participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos	Política de participación y convivencia de la ciudadanía y las comunidades educativas.	a) Generar espacios de encuentro y participación de todos quienes forman parte de las Comunidades Educativas de la Comuna. b) Fortalecimiento del trabajo de los Consejos escolares. c) Promover iniciativas de educación de adultos que permitan aumentar el capital educativo de las familias. d) Organizar reuniones de convivencia entre padres y apoderados y docentes. e) Estimular la participación estudiantil en la resolución de problemas disciplinarios, mediante el involucramiento directo de las organizaciones	Marzo a diciembre	SEP/PIE Fondo de Apoyo/subvención



		de alumnos.		
Bajo % de participación de los estudiantes en las actividades Extraescolares	Política de fortalecimiento de las actividades Extraescolares	a. Creación del Departamento Extraescolar de la Corporación. b. Organizar Encuentros Culturales Inter-escolares competitivos y/o participativos. c. Implementación de talleres Deportivos, recreativos y culturales que permitan la participación de todos los alumnos y alumnas. d. Participar de las competencias deportivas convocadas por IND, Red Provincial de extraescolar y departamento extraescolar comunal.	Anual	SEP/Subvención Normal/IND/MINEDUC
Aumento del sedentarismo y malnutrición por exceso en los estudiantes y población	Política de intervención de hábitos de vida saludable para una mejor calidad de vida.	a. Incrementar la actividad física y recreativa con la finalidad de disminuir el sedentarismo. b. Realizar talleres educativos en Alimentación saludable c. Realizar charlas e intervenciones para que la comunidad educativa conozca las consecuencias negativas del consumo del tabaco y drogas. d. Dotar de Plazas Activas y otros juegos en los establecimientos para promover la actividad física	Marzo a Diciembre	MINSAL/Fondo de apoyo/SEP/PIE y Subvención.
Poca Conciencia de protección del medio ambiente por parte de las comunidades educativas y población en general	Implementar una Política que se oriente hacia la certificación ambiental de todos los Establecimientos educacionales dependientes de la corporación Municipal	a. Promover la inscripción de los Establecimientos Educacionales en el SINCAE del MMA. b. Incorporar los temas medio-ambientales en el currículum escolar. c. Desarrollar acciones que permitan lograr la certificación ambiental.	Marzo-julio Marzo a Diciembre	Ministerio de Medio Ambiente/SEP/PIE/Subvención



XII.- PLANES DE ACCION 2015

AREA TEMATICA : **INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVO : Mantención, mejoramiento y/o renovación de la infraestructura educacional para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales y cumplir con la normativa vigente.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar mantención, construcciones menores, reparaciones y ornato en los establecimientos educacionales de la comuna.	Pintura Interior y exterior Escuela Tocoihue, colegial	Corporación Municipal	1.000.000	x	x	x	x							x	x
	Pintura mejoramiento interior, entorno Escuela Quetalco	Corporación Municipal	500.000	x	x	x	x								
	Pintura y reparaciones menores Escuela Dallico.	Corporación Municipal	500.000	x	x	x	x								
	Construcción de gabinete de atención público Escuela Básica	Corporación Municipal	500.000						x	x	x				
	Construcción pasamanos escalera acceso Esc. Quetalco	Corporación Municipal	300.000	x	x	x									
	Pintura Escuela Rural Carihueico.	Corporación Municipal	300.000	x	x	x									
	Ampliación bodega y baños gimnasio escuela básica	Corporación Municipal	6.000.000					x	x	x	x				
	Habilitar sala de profesores Escuela Calen.	Corporación Municipal	300.000						x	x	x				



AREA TEMATICA: APOYO MUNICIPAL EN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO MAYOR

OBJETIVO : Satisfacer las necesidades de infraestructura y construcción mayor en los Establecimientos Educativos de la Comuna.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Construcción de Establecimientos y ampliaciones de infraestructura Educativa	Construcción Escuela rural San Pedro.	Municipalidad	\$75.000.000	x	x	x	x								
	Construcción sala prebasica Escuela Juan Victorino Tangol	Municipalidad	\$24.927.713	x	x	x	x	x	x						
	Construcción sala prebasica Escuela José Daniel Bahamonde	Municipalidad	\$24.927.713	x	x	x	x	x	x						
	Construcción sala prebasica Escuela Básica Dalcahue	Municipalidad	\$49.980.000	x	x	x	x	x	x						
Presentación de Proyectos para Construcción, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura en las Escuelas de la Comuna.	Presentar a Postulación Proyecto gimnasio Tenaún.	Corporación Municipalidad	INVERSION EXTERNA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Presentar a postulación proyectos Patio cubierto Escuela de Calen y Puchaurán	Corporación Municipalidad	INVERSION EXTERNA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Postulación a Unificación de las Escuelas de Tehuaco y Quetalco.	Corporación Municipalidad	INVERSION EXTERNA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Postulación cierres perimetrales escuelas Juan Victorino Tangol y José Daniel Bahamonde	Corporación Municipalidad	INVERSION EXTERNA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mantener banco de proyectos para Construcción, Reposición y	Diseño sistema de Evacuación aguas lluvias escuela Rural Mallinlemu	Corporación Municipalidad													



TEMATICA : INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DE OPERACIÓN

OBJETIVO : Apoyar a los establecimientos educacionales para el mejor funcionamiento por medio de la cobertura de gastos operacionales e insumos.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mantener actualizado las recargas de extintores.	Recarga de extintores de las escuelas de la Comuna	Corporación	1.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Soluciones de saneamiento para escuelas de acuerdo con necesidades diagnosticadas.	Realizar saneamiento básico, control de plagas y corte de pasto para escuelas de la comuna.	Corporación	2.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Abastecimiento de insumos para calefacción de internado y establecimientos educacionales.	Adquisición de petróleo para calefacción del Internado, Liceo Polivalente, Escuela Básica y Escuela Mocopulli	Municipalidad Corporación	35.000.000				x		x			x			
	Adquisición leña para establecimientos educacionales.	Corporación Municipalidad	2.500.000												
Postular el sistema de Transporte Escolar Rural a fuentes de financiamiento	Presentación y Gestión de Proyectos de Transporte Escolar.	Corporación			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementar con equipamiento Escuela San Pedro.	Adquirir equipamiento escolar.	Corporación	4.000.000		x	x	x	x	x	x					



AREA TEMATICA :

EDUCACION EXTRAESCOLAR

OBJETIVOS :

1. Apoyar la ejecución de acciones educativas – recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades culturales, deportivas , artísticas y cívico-sociales, que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes, niños y niñas de la comuna.
2. Apoyar la ejecución de eventos, programas y actividades educativas de libre elección en los establecimientos educacionales de la comuna.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Apoyar permanente en la ejecución de programas y eventos comunales, regionales, provinciales, deportivos, artísticos, científicos, culturales y/o recreativos.	Desarrollar actividades masivas y apoyar la participación a nivel comunal, provincial y regional en los juegos deportivos escolares y en las distintas disciplinas deportivas.	Corporación Municipal					x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Realización de selección Comunal para los juegos del Bicentenario 2015 en las distintas disciplinas y apoyar la participación en la etapa provincial, regional y nacional.	Corporación Municipal					x	x	x	x	x	x	x		
	Encuentro Comunal de Artes Integradas, apoyando también la participación a nivel Provincial	Corporación Municipal	1.000.000									x	x	x	



AREA TEMATICA :

PROGRAMAS ASISTENCIALES

OBJETIVO :

1. Apoyar la ejecución de programas y acciones asistenciales orientadas al apoyo del desarrollo integral de los jóvenes, niños y niñas de la comuna.
2. Mejorar la asistencia y permanencia de los niños y niñas de nuestra comuna de todos los niveles de enseñanza en el sistema escolar y facilitar su éxito académico

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Apoyar para lograr cobertura de alimentación y salud para los estudiantes que lo requieran.	Gestionar para que los estudiantes que reúnan los requisitos de vulnerabilidad puedan recibir la alimentación escolar.	Corporación		x			x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Coordinar el acceso a médicos especialistas a los/las estudiantes que requieran atención.	Corporación													
	Acceder al Plan de Atención Preventiva de Salud y Dental por parte de los alumnos de los establecimientos educacionales	Corporación				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Realización de Charlas sobre Protección de la Infancia. Talleres con Apoderados	Corporación					x					x	x		
Apoyar el sistema de Transporte Escolar a EE dependientes de la Corporación Municipal.	Aportar recursos para la movilización escolar de los/las estudiantes de los sectores de: Puchaurán, Calén, Tehuaco, Tenaún, Butalcura, Entel-Chaquihual, Ñiucho, Pindapulli, La Frutilla, San José, Mocopulli Bajo, Recta Butalcura y Butalcura Bajo, Punahuel 1, Punahuel 2, km 60, San Pedro, Tocoihue.	Corporación Municipalidad Mineduc Ministerio Transporte	M\$100.000												
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Corporación Municipal de Educación y Servicios
"Ramón Freire"
PADEM 2015

AREA TEMATICA : EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO : Proporcionar igualdad de oportunidades de acceso a una Educación de Calidad a todos/as los/as estudiantes de la comuna.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Apoyar la asistencia a clases y permanencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratar servicios de transporte escolar para los estudiantes de sectores alejados a sus establecimientos educacionales.	Establecimientos Educacionales (SEP)													
Lograr que todos los establecimientos educacionales cuenten con personal idóneo y suficiente para entregar educación de calidad	Contratar monitores y profesionales que apoyen el desarrollo integral de todos los estudiantes.	Establecimientos Educacionales (SEP y PIE)													



AREA TEMATICA : PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

OBJETIVO : Mantener y mejorar el nivel de ejecución de los planes de mejoramiento educativo en todos los establecimientos de la comuna.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Lograr que todos los establecimientos educacionales de la comuna ejecuten sus planes de mejoramiento educativos en porcentajes superiores al 80%.	Realizar Monitoreo de los Planes de mejoramiento dos veces al año. Gestionar solución a nudos críticos. Retroalimentar proceso de monitoreo con Sostenedor (Finanzas y UTP).	Establecimientos Educacionales y Sostenedor													
Lograr que el 80 % de los establecimientos educacionales de la comuna realice el seguimiento a la cobertura curricular	Realizar seguimiento a la cobertura curricular y retroalimentar el proceso con el/los docente responsable.	Establecimientos Educacionales y sostenedor													



AREA TEMÁTICA: CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

OBJETIVOS: Actualizar los conocimientos, habilidades y estrategias de los docentes para el mejor desarrollo de su práctica profesional, además de asistentes de la educación y auxiliares de servicio en el desarrollo de sus labores habituales.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Los docentes de los Establecimientos están actualizados en materias de formación general como de la disciplina que imparten	- Contratar los servicios de capacitación o participar de cursos de perfeccionamiento relacionadas con formación general, disciplinar y especial; para docentes de Educación Parvularia, básica y Media. -Diseñar un Plan de Superación Profesional PSP destinado a los docentes con bajo resultado en la evaluación docente para mejoren sus resultados.	Corporación de Educación	\$							x					x
-Los Asistentes de la Educación colaboran activamente en la formación de los estudiantes y asumen responsablemente sus roles y funciones.	- Contratar servicios de capacitación relacionadas con formación de objetivos transversales, roles y funciones.	Corporación de Educación Liceo	\$							x					x
Participar activamente de las reuniones convocadas por las	-Asistir a reuniones de Directores y encargados de escuelas, Microcentro "ruta	Corporación de Educación	\$			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



XIV PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2015 EDUCACIÓN

Ingresos	\$
Subvención Base	1.241.236.025
Subvención Base (Anticipo Subvenciones)	(-22.332.951)
Subv. Ruralidad	171.681.035
Asig. Piso Rural	153.437.382
Asig. Desempeño Difícil	30.196.751
Subv. Internado	41.640.149
Subv. Adicional Especial (Ley 19410)	44.473.164
Subv. para No Docentes (Ley 19464)	19.309.483
Prof. Encargado	17.662.865
Bono Reconocimiento Profesional	43.574.670
Subv. Pro-Retencion	14.110.177
Otras Subvenciones	8.233.646
Subv. Educacion Preferencial	395.955.804
Subvención PIE	414.104.015
Subvencion JUNJI	109.318.581
Subv. Mantenimiento	21.117.923
Arriendo Internado y Gimnasios	3.862.000
Reembolso Licencias Médicas	46.566.193
Bonif. Mano Obra DL 889	82.678.421
Junaeb Residencia Familiar	14.861.700
Devolución Sence	25.200.000
Total Ingresos	2.876.887.033



Egresos	\$
Remuneración Docente	(-1.200.066.433)
Remuneración No Docente	(-402.186.798)
Indemnización Personal No Docente	(-4.000.000)
Remuneración Admin. Central	(-115.742.180)
Honorarios	(-17.987.699)
Vestuario y Accesorios	(-4.748.687)
Vestuario y Accesorios Pro- Retención	(-14.110.177)
Combust. y Lubric. p/Vehículo	(-2.362.500)
Combust. y Lubric. P/Calefaccion	(-20.000.000)
Leña	(-3.517.500)
Combust. y Lubric. Para Otros	(-83.045)
Materiales de Oficina, Art. Libreria	(-4.002.512)
Textos y Otros Mat. Enseñanza	(-1.084.905)
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	(-142.107)
Materiales y Utiles de Aseo	(-10.721.365)
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	(-8.066.284)
Materiales Deportivos	(-825.819)
Serv. Fotocopias	(-998.748)
Equipos Menores	(-361.699)
Fondo Fijo	(-630.000)
Reembolso y Gastos	(-630.967)
Electricidad	(-23.968.116)
Agua	(-15.475.648)
Gas	(-3.174.540)
Correo	(-231.252)
Telefonia Fija	(-9.341.113)
Telefonia Celular	(-906.833)
Acceso a Internet	(-4.392.538)
Servicio Televigilancia	(-750.796)
Mant. y Reparacs. de Edificios	(-32.565.771)
Mant. y Reparacs. de Vehiculos	(-1.132.397)
Mant. y Reparacs. de Mobiliarios y Otros	(-1.996.139)
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	(-2.595.739)
Servicios de Publicidad	(-1.365.000)
Servicios de Impresion	(-92.075)
Pasajes, Fletes y Bodegajes	(-98.053)
Traslado de Alumnos	(-60.000.000)



Otros Arriendos	(-22.715)
Seguros de Vehiculos	(-306.271)
Seguro de Inmuebles	(-2.819.429)
Gastos Legales y Notariales	(-231.000)
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	(-48.029)
Permiso de Circulacion	(-234.183)
Gastos de Capacitacion	(-26.914.251)
Alimentos y Bebidas para Personas	(-16.774.807)
Gastos Menores	(-86.100)
Otros Bienes y Servicios	(-243.128)
Residencia Familiar	(-19.179.825)
Gastos JUNJI	(-109.318.581)
Gastos PIE	(-414.104.015)
Gastos SEP	(-395.955.804)
Gastos ACTIVO FIJO	(-293.461)
Total Gastos	(-2.956.887.033)
Total general	(-80.000.000)

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL AÑO 2015

ÍTEMS	VALOR
* <i>TRANSPORTE ESCOLAR</i>	60.000.000
<i>CALEFACCIÓN</i>	\$ 20.000.000
TOTAL 2015	\$ 80.000.000



XV.- EVALUACION DEL PADEM

El PADEM de nuestra comuna será evaluado a través de los siguientes mecanismos:

- a) La Corporación Municipal realizará un control de gestión, semestral para evaluar el cumplimiento de los programas de acción y deberá proponer las acciones correctivas en cada caso. Para lo cual se diseñarán instrumentos objetivos de evaluación consistentes en **Fichas de Monitoreo** mediante las cuales se verificará la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, para identificar los logros y debilidades y así adoptar las medidas correctivas.
- b) Se entregará una **Cuenta Pública**, a través del instrumento denominado Informe de Gestión, el que contendrá como base la ejecución del PADEM, el que será elaborado dentro del primer trimestre del año escolar.
- c) Los Profesores Encargados y/o Directores de los Establecimientos, al término del año escolar, deberán realizar un **Informe Resultados** alcanzados en el año, y el logro de los objetivos del Plan Anual en sus establecimientos. Este informe deberá ser dado a conocer como parte de la cuenta pública que cada establecimiento debe entregar a la comunidad y remitido a la Corporación.

INDICE



I.- INTRODUCCION.....	2
MISION COMUNAL	7
VISION DE FUTURO	7
II.- MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:	8
III. DIAGNOSTICO	12
1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA	12
ANTECEDENTES GENERALES:	12
2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.....	29
DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO SECTORIAL EDUCATIVO	2929
IV.- DOTACION DOCENTE	58
V. DIMENSION SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA..	65
VI DIMENSION FAMILIAR – PRIMERA INFANCIA	66
VII ASISTENCIALIDAD	68
VIII SEP Y CONVENIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	72
IX.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
X PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	77
XI.- ANALISIS DEL MEDIO INTERNO Y EXTERNO	79
XII.-POLITICAS COMUNALES DE EDUCACION	82
XIII.- PLANES DE ACCION 2014.....	87
XIV.- PRESUPUESTO 2015.....	¡Error! Marcador no definido.
XV.-EVALUACION DEL PADEM.....	104

